2025

Informe del mercado de trabajo Estatal

Datos 2024

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE
Observatorio de las Ocupaciones

2025

Informe del mercado de trabajo Estatal

Datos 2024

Catálogo general de publicaciones oficiales
http://publicacionesoficiales.boe.es

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Condesa de Venadito, 9. 28007 – Madrid

NIPO: 120-20-056-1

Presentación

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) aborda, un año más, el estudio y análisis de la situación, evolución, comportamiento y tendencias del empleo en sus distintas dimensiones y perspectivas, tanto desde un punto de vista general, a través de este Informe del Mercado de Trabajo, como desde los informes específicos relativos a los colectivos de interés para el empleo.

Estos documentos están elaborados por el Observatorio de las Ocupaciones, unidad de estudios concebida como un sistema de información y conocimiento del mercado de trabajo con contrastada experiencia y conocimiento específico de todo el territorio nacional, con el fin de proporcionar una información exhaustiva y actualizada sobre la situación del mercado laboral, para facilitar el intercambio de información entre los distintos estamentos y aportar nuevos elementos de reflexión.

En un momento complejo como el actual, el conocimiento de la situación y la perspectiva del mercado laboral cobra mayor importancia. La sociedad española atraviesa profundos cambios estructurales. Las crecientes desigualdades en el acceso a los recursos, la problemática asociada al cambio climático y las dificultades energéticas, el papel de los flujos migratorios bidireccionales, las transformaciones asociadas a la globalización, la mayor interrelación de las economías y sistemas productivos a escala planetaria y el acelerado cambio tecnológico están modificando los patrones económicos, sociales y culturales de un modo que parece irreversible.

Esta publicación está estructurada en varios capítulos que reflejan la situación y la evolución del mercado de trabajo de forma clara y sencilla, y se analizan las principales variables que determinan los cambios puntuales o estructurales que se producen, así como las tendencias registradas en los diferentes sectores y actividades económicas.

Entre otros aspectos, se ofrece información que va desde los principales datos económicos, poblacionales y laborales hasta de las personas beneficiarias de prestaciones; va de lo general (sectores, actividades…) a lo más específico (ocupaciones) y tiene en cuenta diferentes ámbitos de comparación.

En la página web del Observatorio de las Ocupaciones se puede acceder a los informes estatales relativos a los principales colectivos de interés para el empleo, así como a los estudios generales y específicos de colectivos realizados por la Red Territorial del Observatorio de las Direcciones Provinciales del SEPE.

Marzo 2025,

Gerardo Gutiérrez Ardoy
Director General del SEPE

Índice general

Presentación ... 3
Índice general ... 4
Índice de gráficos ... 5
Índice de mapas ... 8
Índice de tablas ... 8
Objetivos ... 9
Metodología ... 10
Fuentes ... 11
Resumen ejecutivo ... 14
1. Información socioeconómica ... 20
1.1. Contexto económico ... 20
1.2. Población y actividad laboral ... 23
1.2.1. Evolución de la población ... 24
1.2.2. Distribución de la población por comunidades autónomas ... 25
1.2.3. Población activa ... 26
1.2.4. Tasas de actividad por sexo y edad ... 28
1.2.5. Población activa por comunidades autónomas ... 29
2. El empleo ... 32
2.1. Evolución de los principales indicadores ... 32
2.2. Población ocupada ... 33
2.2.1. Tasa empleo por sexo y edad ... 35
2.2.2. Población ocupada por sector de actividad ... 35
2.2.3. Población ocupada por comunidades autónomas ... 36
2.3. Afiliación a la Seguridad Social ... 37
2.3.1. Perfil de las personas afiliadas ... 38
2.3.2. Afiliación en relación a la actividad económica ... 39
2.3.3. Afiliación del régimen general y centros de cotización ... 40
2.3.4. Personas afiliadas por comunidades autónomas ... 42

2.4. Contratación ... 43
2.4.1. Perfil de la contratación ... 44
2.4.2. La contratación en relación con la actividad económica ... 45
2.4.3. Tipología de la contratación ... 46
2.4.4. Contratos fijos discontinuos y llamamientos ... 47
2.4.5. Tasas de estabilidad y parcialidad ... 48
2.4.6. Distribución de la contratación por comunidades autónomas ... 50
3. El desempleo ... 52
3.1. Evolución de los distintos indicadores ... 52
3.2. La población parada (EPA) ... 53
3.2.1. Tasas de paro por sexo y edad ... 54
3.2.2. Población parada por sector de actividad ... 55
3.2.3. Población parada por comunidades autónomas ... 56
3.3. Paro registrado ... 57
3.3.1. Perfil del paro registrado ... 58
3.3.2. Antigüedad de las personas paradas y paro de larga duración (PLD) ... 59
3.3.3. Paro registrado por sectores y actividades económicas ... 61
3.3.4. Distribución del paro registrado por comunidades autónomas ... 62
3.4. Personas beneficiarias de prestaciones por desempleo ... 63
3.4.1. Personas beneficiarias de prestaciones por comunidades autónomas ... 64
4. Ocupaciones ... 67
4.1. Ocupaciones y contratación ... 67
4.2. Ocupaciones solicitadas por las personas paradas ... 73
Glosario de términos ... 80

Índice de gráficos

Gráfico 1. Variación interanual del PIB ... 20
Gráfico 2. Evolución de la población ... 24
Gráfico 3. Pirámide de población por sexo ... 25
Gráfico 4. Variación interanual (%) de la población por CCAA ... 26
Gráfico 5. Evolución de la población activa por sexo ... 27

Gráfico 6. Evolución de la población inactiva por sexo 27
Gráfico 7. Evolución de la tasa de actividad por sexo 28
Gráfico 8. Evolución de la tasa de actividad por grupos de edad 28
Gráfico 9. Población activa por CCAA 29
Gráfico 10. Evolución de las personas ocupadas (EPA) y afiliadas 32
Gráfico 11. Evolución de los contratos y las personas contratadas 32
Gráfico 12. Evolución de las personas ocupadas por sexo 33
Gráfico 13. Variación interanual (%) de las personas ocupadas por sexo 33
Gráfico 14. Evolución de la tasa de empleo por sexo 35
Gráfico 15. Evolución de la tasa de empleo por grupos de edad 35
Gráfico 16. Población ocupada por sector económico y sexo 36
Gráfico 17. Población ocupada por CCAA (datos en miles) 36
Gráfico 18. Evolución de las personas afiliadas por sexo 37
Gráfico 19. Variación interanual (%) de las personas afiladas 37
Gráfico 20. Personas afiliadas por sexo y tramos de edad 38
Gráfico 21. Personas afiliadas por régimen de cotización 38
Gráfico 22. Personas afiliadas por sector económico 39
Gráfico 23. Variación interanual (%) de las personas afiliadas por sección de actividad 39
Gráfico 24. Variación interanual (%) de las personas afiliadas por CCAA 42
Gráfico 25. Evolución de los contratatos por sexo 43
Gráfico 26. Variación interanual (%) de los contratos por sexo 43
Gráfico 27. Contratos por sexo y tramos de edad 44
Gráfico 28. Contratos por sexo y nivel formativo 44
Gráfico 29. Contratos por sector económico 46
Gráfico 30. Contratos por sección económica 46
Gráfico 31. Evolución de la tasa de estabilidad 49
Gráfico 32. Tasa de estabilidad por sexo, edad y sectores económicos 49
Gráfico 33. Evolución de la tasa de parcialidad 49
Gráfico 34. Tasa de parcialidad por sexo, edad y sectores económicos 49
Gráfico 35. Ranking de los contratos indefinidos por CCAA 50
Gráfico 36. Evolución de las personas paradas (EPA y paro registrado) 52

Gráfico 37. Evolución de las personas beneficiarias 52
Gráfico 38. Evolución de la población parada por sexo 53
Gráfico 39. Variación interanual (%) de la población parada por sexo 53
Gráfico 40. Evolución de la tasa de paro por sexo 54
Gráfico 41. Evolución de la tasa de paro por grupos de edad 54
Gráfico 42. Población parada por sector económico y sexo 56
Gráfico 43. Personas paradas por CCAA 57
Gráfico 44. Evolución de las personas paradas por sexo 58
Gráfico 45. Variación interanual (%) de las personas paradas por sexo 58
Gráfico 46. Personas paradas por tramos de edad 59
Gráfico 47. Personas paradas por nivel formativo 59
Gráfico 48. Paro registrado por antigüedad de la demanda y sexo 60
Gráfico 49. Paro de larga duración por sexo 61
Gráfico 50. Paro de larga duración por sexo y edad 61
Gráfico 51. Personas paradas por sectores económicos 62
Gráfico 52. Variación interanual (%) de las personas paradas por secciones de actividad 62
Gráfico 53. Variación interanual (%) de las personas paradas por CCAA 63
Gráfico 54. Personas beneficiarias por tipo de prestación y sexo 64
Gráfico 55. Variación interanual (%) de las personas beneficiaras por CCAA 65
Gráfico 56. Distribución de la tasa de contratación en los grandes grupos ocupacionales 68
Gráfico 57. Las 10 ocupaciones más contratadas por sexo 69
Gráfico 58. Las 10 ocupaciones más contratadas por grupos de edad 70
Gráfico 59. Las 10 ocupaciones más contratadas por grandes grupos de cualificación a partir de los grupos CNO 71
Gráfico 60. Distribución de la tasa de solicitudes de empleo en los grandes grupos ocupacionales 74
Gráfico 61. Las 10 ocupaciones más solicitadas por sexo 75
Gráfico 62. Las 10 ocupaciones más solicitadas por grupos de edad 76
Gráfico 63. Las 10 ocupaciones más solicictadas por grandes grupos de cualificación a partir de los grupos CNO 77

Índice de mapas

Mapa 1. Población por CCAA 26
Mapa 2. Tasa de población activa por CCAA 29
Mapa 3. Tasa de emleo por CCAA 36
Mapa 4. Afiliación por CCAA 42
Mapa 5. Contratos por CCAA 50
Mapa 6. Tasas de paro por CCAA 57
Mapa 7. Paro registrado por CCAA 63
Mapa 8. Personas beneficiarias por CCAA 65

Índice de tablas

Tabla 1. Principales indicadores económicos. Actividad y demanda 21
Tabla 2. Principales indicadores económicos. Precios y salarios 22
Tabla 3. Población ocupada por situación profesional 34
Tabla 4. Población ocupada por sector económico 36
Tabla 5. Personas afiliadas al régimen general según tipo de contrato, jornada laboral y sexo 40
Tabla 6. Personas afiliadas al régimen general y centros de cotización según tamaño de centro 41
Tabla 7. Contratos por modalidad y jornada 47
Tabla 8. Población parada por sector económico 56
Tabla 9. Paro registrado por antigüedad de la demanda 60
Tabla 10. Personas beneficiarias por tipo de prestación 64

Objetivos

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

1. ***Ofrecer** una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión a nivel institucional.*

2. ***Acercar** la información al ámbito que rodea a las personas usuarias para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno en cuanto a formación y empleo.*

3. ***Profundizar** en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.*

4. ***Analizar** e indagar sobre la posible evolución y prospección del mercado de trabajo en base al comportamiento de las distintas variables que lo configuran y a la opinión de las y los agentes inmersos en el mismo.*

5. ***Actualizar** la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre mercado de trabajo en España.*

6. ***Servir de base** para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o persona usuaria que lo requiera.*

Metodología

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y se aplica un conjunto diversificado de instrumentos:

- *Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.*
- *Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.*
- *Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.*
- *Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.*

El documento se inicia con un resumen ejecutivo que contrasta los diferentes indicadores utilizados, con el fin de facilitar una panorámica completa de la situación actual relativa al mercado de trabajo nacional.

El informe tiene una estructura de cuatro capítulos con información desagregada de los indicadores estudiados en cada uno de ellos. Los datos recogidos son los correspondientes a un año natural, de 1 de enero a 31 de diciembre. Además, considera las evoluciones de los últimos años y las variaciones más significativas.

Fuentes

Datos económicos

Los datos han sido elaborados por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de diferentes fuentes:

- *Instituto Nacional de Estadística (INE)*
- *Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES)*
- *Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible*
- *Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de infraestructuras (SEOPAN)*
- *ICEX España Exportación e Inversiones*
- *Ministerio de Trabajo y Economía Social*
- *Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.*

Población

La información procede de la Estadística continua de población (ECP) para el año 2020 y anteriores; y de los Censos anuales de población para el año 2021 y siguientes. Se recoge el dato del 1 de enero de cada año. Ambas operaciones están elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística.

Los datos de población en relación con el mercado de trabajo proceden de la Encuesta de Población Activa (EPA) que trimestralmente realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE). Por lo general, se toman los correspondientes al cuarto trimestre de 2024 o de aquellos años a los que se hace referencia en el estudio.

Afiliación

Los datos de afiliación han sido facilitados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) y la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). Se utilizan los datos a 31 de diciembre de cada año.

Contratación

Para el estudio de estos apartados se han tenido en cuenta los contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo a lo largo de 2024 o al año correspondiente al que se haga referencia en el informe. La explotación de datos se ha realizado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Personas demandantes de empleo paradas

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de las personas demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE n.º 63, de 14 de marzo de 1985).

Los datos de demandantes de empleo proceden del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) y los de beneficiarios de ayudas al desempleo,
del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), tomados a 31 de diciembre de 2024, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio.

Ocupaciones

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). En este estudio no se aborda el gran grupo 0, Ocupaciones militares.

Una ocupación, según la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

La CNO-2011 es la vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE n.º 306, de 17 de diciembre de 2010).

Resumen ejecutivo

Resumen ejecutivo

El **Informe del mercado de trabajo estatal 2025** concentra la información actualizada y el análisis de los principales aspectos socioeconómicos acontecidos en 2024, con especial incidencia en los rasgos más característicos del mercado laboral en sus diferentes áreas: el empleo, la contratación, el desempleo y las ocupaciones.

Este análisis busca identificar e informar sobre los aspectos relevantes de la sociedad, la economía y el mercado de trabajo con el fin de ofrecer una herramienta útil para que agentes e instituciones, públicos y privados, tomen decisiones informadas que contribuyan al bienestar social.

Contexto socioeconómico.

La economía española presenta durante 2024 un comportamiento robusto en su crecimiento. El buen comportamiento del PIB en el cuarto trimestre del año, con una variación del 0,8 %, ha supuesto un crecimiento en volumen del 3,2 % para el conjunto de 2024 y se estima que en 2025 se sitúe en el entorno del 2,5 %. En ambos casos, por encima de lo previsto para la eurozona.

Se prevé que esta tendencia positiva se mantenga en los próximos años, aunque moderándose los incrementos del PIB, viéndose sustentada en la demanda interna, especialmente el consumo privado, el fortalecimiento de la situación financiera de las familias y la recuperación del poder adquisitivo, la activación de la construcción y el mercado inmobiliario, el incremento del empleo y el crecimiento de la población.

Este contexto económico se vio acompañado por un incremento de la población residente en España, que alcanzó la cifra de 48.619.695 habitantes, 534.334 más que en la misma fecha de 2023, lo que supone un incremento del 1,1 %. La mayor parte del incremento de población en 2024 se debió, principalmente, a la población de nacionalidad extranjera, mientras que la población española creció en un 0,29 %, la extranjera se incrementó en 412.662.

El incremento poblacional también se traslada a las cifras de población activa, según la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2024 la población activa alcanzó la cifra de 24.453.300 personas, lo que supone un incremento del 0,84 % respecto a la misma fecha del año anterior.

La tasa de actividad de la población de 16 o más años se sitúa en el 58,49 %. Por sexos, se observa que la tasa masculina supera a la femenina en 10,09 puntos porcentuales.

Por su parte, la población inactiva, donde las mujeres superan a los hombres en 15 puntos porcentuales, experimentó un aumento interanual del 2,28 %.

Empleo

En términos de empleo, el balance de 2024 ha sido positivo, el año finalizó con un incremento en el número de afiliaciones a la Seguridad Social y de la población ocupada.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, la población ocupada aumentó un 2,19 %, finalizando el año finaliza con 468.100 personas ocupadas más. La tasa de empleo se situó en un 52,28 %, incrementándose en 0,39 puntos respecto al año anterior. Sin embargo, persiste una brecha de género significativa: la tasa de empleo masculina alcanzó el 57,60 %, mientras que la femenina se quedó en el 47,24 %.

Por sectores económicos, el 76,50 % de la población ocupada se concentra en el sector servicios. Respecto al año anterior, se produjeron incrementos en los sectores de servicios, construcción e industria, mientras que agricultura registró menos ocupados.

A finales de año, la afiliación a la Seguridad Social aumentó un 2,26 %, superando los 21 millones de personas. Aunque el incremento fue mayor entre las mujeres, los hombres continúan representando la mayoría, con el 52,58 % del total de afiliados. Su presencia es superior en todos los regímenes de cotización, excepto en el de Empleadas de Hogar. El Régimen General es el que presenta una distribución más equilibrada entre ambos sexos.

El incremento en la afiliación se dio en todos los grupos de edad, excepto en el tramo de 35 a 44 años y destaca el crecimiento en del grupo de 55 años, reflejando una tendencia hacia el envejecimiento de la población afiliada. Al cierre del año, el 50,84 % de los afiliados tenía 45 años o más, lo que supone un aumento de 8,43 puntos porcentuales más que en 2015.

El aumento de la afiliación se centró en las personas asalariadas, con el Régimen General englobando el 78,87 % del total. Se registró un incremento en los contratos indefinidos, tanto a jornada completa como parcial. El mayor crecimiento, tanto de centros como de afiliados, se observó en empresas de más de cien empleados.

Los trabajadores por cuenta propia aumentan un 1,25 % en el último año y representan el 15,95 % del total de personas afiliadas. Su presencia es mayor en Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas, Servicios de comidas y bebidas, Actividades de construcción especializada y Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.

Por sectores económicos, la afiliación aumentó en todos, excepto en el primario. Los incrementos más elevados en valores absolutos se dieron en las secciones de Transporte y almacenamiento, Actividades sanitarias y servicios sociales, Hostelería y Educación.

Más de la mitad del crecimiento en la afiliación se concentró en cinco áreas: Transporte y almacenamiento, Hostelería, Actividades profesionales, científicas y técnicas, Educación y Actividades sanitarias.

En cuanto a la contratación acumulada, en 2024 se comunicaron 15.420.104 contratos, lo que supuso un ligero descenso del 0,16% respecto a 2023. Por su parte, las personas contratadas fueron 6.784.107. La ratio entre ambos sitúa al índice de rotación anual en 2,27 contratos por persona contratada.

Por género, se distribuyó entre un 53,10 % de contratos concertados con hombres y 46,90 % con mujeres. En relación a 2023, la contratación de hombres presenta una variación negativa del 0,64 %, mientras que la de mujeres registran un incremento del 0,39 %, aumentando ligeramente su presencia en 0,26 puntos porcentuales.

Aunque el estancamiento en la contratación afectó a todas las edades, los grupos de menores de 25 años y mayores de 55 experimentaron un crecimiento respecto al año anterior.

Por otra parte, los contratos realizados reflejan una demanda de mano de obra poco cualificada, siendo los trabajadores con niveles formativos primarios y de educación secundaria quienes registran los niveles de contratación más altos.

La reforma laboral de 2021 continuó mostrando sus efectos en la contratación. Si bien el número de contratos descendió un 0,16 % respecto a 2023, se consolida la contratación indefinida, con una representación del 42,04 % sobre el total de contratos, valor que triplica las cifras anteriores a la reforma; por su parte, la contratación temporal este año se incrementó un 1,30 %.

En este contexto, los contratos a jornada parcial fueron los que más aumentaron, un 1,99 %, alcanzando el 29,58 % del total. Los contratos a jornada completa se mantuvieron estables en un 56,10 %, mientras que los fijos discontinuos, tras dos años de crecimiento, redujeron su presencia hasta el 14,32 %. En la contratación a jornada parcial, la presencia femenina sigue siendo destacada: el 39,25 % de las mujeres contratadas en 2024 tuvieron este tipo de jornada, frente al 21,04 % de los hombres.

Por sectores económicos, la contratación disminuyó en agricultura y pesca y en construcción y se incrementó en industria y servicios.

En el sector servicios, en el que se inscriben el 73,38 % de los contratos, destacaron los incrementos en las actividades económicas de Servicios de comidas y bebidas, Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

Desempleo

En consonancia con el comportamiento del empleo, los indicadores de desempleo reflejan una mejoría con respecto al mismo período del ejercicio anterior.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del en el cuarto trimestre de 2024, el número de personas de 16 y más años desempleadas había disminuido en 265.300 personas respecto al mismo periodo del año anterior, situándose la tasa de paro en un 10,61 %. Por sexos la tasa femenina fue del 11,83 % y la de los hombres del 9,53 %.

El paro registrado en los servicios públicos de empleo, igualmente, ha seguido descendiendo durante 2024 y finaliza el año con un 5,42 % menos que en diciembre de 2023, situándose en 2.560.718 de personas paradas, hay que retroceder hasta 2007 para encontrar un diciembre con menos personas desempleadas.

Entre las personas paradas a lo largo de los últimos cinco años ha ido aumentando el peso de las mujeres y a finales de este año suponen el 59,81 % del total del desempleo.

El paro descendió más entre los hombres que entre las mujeres; disminuyó en todos los tramos de edad, especialmente entre los 35 y 45 años; también en todos los niveles formativos, registrando las mayores bajadas interanuales entre las personas con estudios de Educación secundaria obligatoria.

El perfil de la persona parada sería el de una mujer, con un nivel de estudios Primarios o de Enseñanza Secundaria Obligatoria, con una edad igual o superior a 45 años, que su último empleo fue en el sector servicios y con una antigüedad en la demanda de empleo superior a seis meses.

Uno de los aspectos más relevantes del desempleo es la presencia de un alto volumen de personas paradas de larga duración (PLD), más de un año de inscripción en su demanda, si bien se redujeron un 2,27 % alcanzaron al 46,34 % de todas de las personas paradas registradas. La incidencia del paro de larga duración es mayor en las mujeres y entre los mayores de 45 años. La brecha de género se acentúa en este indicador.

A finales de año, el paro registrado había disminuido en todos los sectores económicos respecto al año anterior, especialmente en los sectores de agricultura y pesca y construcción.

El paro registrado procedente de sector servicios es el más numeroso, integró al 71,90 % del total de personas paradas. Destacaron en él las secciones de actividad de Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, Actividades administrativas y servicios auxiliares, Hostelería y Admón. Pública, defensa y Seguridad Social Obligatoria que suponen en conjunto del sector servicios el 65,23 %.

El colectivo de personas paradas Sin empleo anterior, tras reducirse en un 3,36 % respecto a 2023, representó el 9,21 % del total del desempleo registrado.

Ocupaciones

Las ocupaciones, tanto las más contratadas como las más solicitadas por las personas desempleadas, siguen concentrándose en los grupos de Ocupaciones elementales y Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores. Estos dos grandes grupos abarcan el 61% de la contratación y el 59% de las solicitudes de empleo.

En términos generales, en los últimos diez años se ha observado un cambio en la estructura ocupacional, con una disminución en la proporción de contratos en ocupaciones de baja cualificación y un aumento en las de alta cualificación. Crecieron los grupos de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y Técnicos y profesionales de apoyo, mientras que se registra un retroceso en los grupos

de Ocupaciones elementales y Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción.

A pesar de este cambio, persisten notables diferencias de género en la distribución de las ocupaciones, con algunas ocupaciones casi exclusivas para un sexo: las mujeres predominan en áreas relacionadas con educación, salud y servicios de restauración, mientras que los hombres siguen siendo mayoría en construcción, industrias manufactureras y agricultura.

En 2024, las ocupaciones más contratadas fueron: Camareros asalariados, Peones de las industrias manufactureras, Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, y Vendedores en tiendas y almacenes.

En cuanto a las solicitudes de empleo se observa una disminución del peso de las ocupaciones en los grandes grupos de Artesanos y trabajadores cualificados de industria y construcción, así como en Operadores de instalaciones y maquinaria, ambos con una mayor proporción de hombres. En cambio, ha aumentado la demanda de ocupaciones en los grupos de Ocupaciones elementales, Trabajadores de restauración, protección y ventas y Empleados contables y administrativos, donde las mujeres tienen una mayor participación.

En 2024, se registró una reducción general en las solicitudes de empleo en todos los grupos ocupacionales. Los descensos más significativos se dieron en los grupos de Trabajadores del sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores, y Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria).

1

Información socioeconómica

1. Información socioeconómica

1.1. Contexto económico

Superada la crisis económica provocada por la pandemia de Covid-19 en 2020, la economía española inició un ciclo expansivo que encadena cuatro años de crecimiento continuado, que se ha mantenido en 2024 por encima de las previsiones iniciales y situando a la economía española, por encima del crecimiento de los países de la eurozona y del ámbito de la OCDE.

La economía española presenta durante 2024 un comportamiento robusto en su crecimiento. El buen comportamiento del PIB en el cuarto trimestre del año, con una variación del 0,8 %, ha supuesto un crecimiento en volumen del 3,2 % para el conjunto de 2024 y se estima que en 2025 se sitúe en el entorno del 2,5 %. En ambos casos, por encima de lo previsto en la eurozona.

El valor del PIB a precios corrientes para el conjunto del año 2024 se situó en 1.593.136 millones de euros, lo que equivale a un incremento del 6,3 % en relación al año previo en el que dicha magnitud alcanzó la cifra de 1.498.324 millones de euros.

Gráfico 1. Variación interanual del PIB

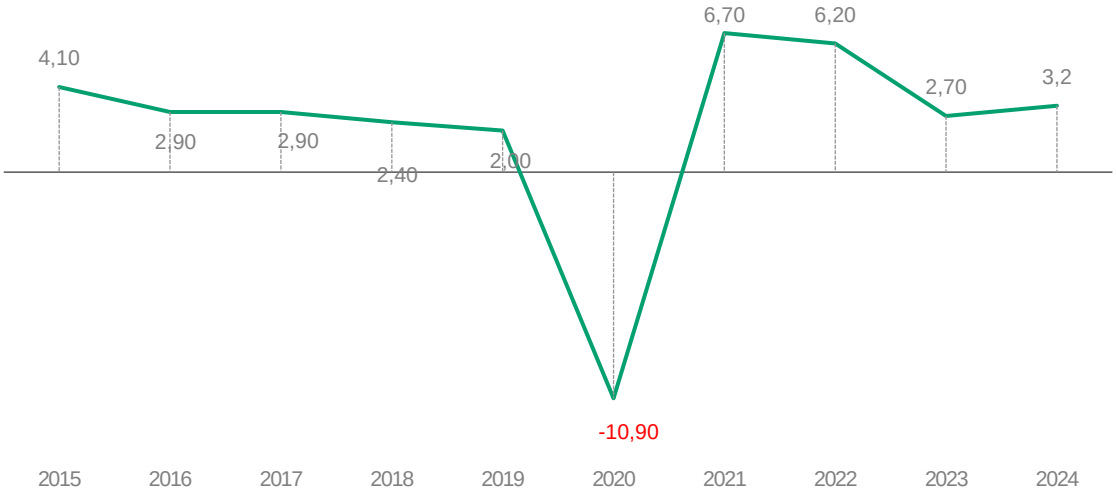

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Banco de España. Nota: Datos más actualizados, publicados por el Banco de España en marzo de 2025.

Se prevé que esta tendencia positiva se mantenga en los próximos años, aunque moderándose los incrementos del PIB, viéndose sustentada en la demanda interna, especialmente el consumo privado, el fortalecimiento de la situación financiera de las familias y la recuperación del poder adquisitivo, la activación de la construcción y el mercado inmobiliario, el incremento del empleo y el crecimiento de la población.

Tabla 1. Principales indicadores económicos. Actividad y demanda

Indicador	% var. 2023/22	% var. 2024/23	Notas
Producto Interior Bruto	5,8	2,5	
Contribución demanda nacional	2,9	1,7	
Contribución demanda externa	2,9	0,8	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-19,8	-2,02	
Industria	2,6	1,9	
Construcción	3,2	1,9	
Servicios	8,0	3,2	
Consumo final de los hogares	4,8	1,7	
Consumo final de las Administraciones Públicas	-0,29	3,8	
Exportación bienes y servicios	15,2	2,4	
Importación Bienes y servicios.	7,0	0,3	
Índice de Producción Industrial	2,9	-0,7	
Índice Producción Industria de la Construcción	4,8	6,51	Acumulado enero a noviembre 2024
Consumo de energía eléctrica	-3,8	-5,7	REE. Primer semestre de 2024
Confianza del consumidor. CIS	67,6	77,8	Valor absoluto. Índice.
Ventas en grandes empresas	5.9	1,5	AEAT
Ventas comercio minorista	0,7	6,1	Sin estaciones de servicio
Matriculación turismos	-5,4	16,7	Estimación DGT
Matriculación vehículos industriales	12,7	22,3	Estimación DGT
Visados de obra nueva. Superficie total a construir	4,5	-12,37	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

Este crecimiento descansó, principalmente, en la fortaleza de la demanda nacional y, en particular, en el consumo, tanto público como privado. La demanda nacional contribuyó en 2,9 puntos al crecimiento del PIB de 2024, dato 1,2 puntos superior al del año anterior. Por agregados, el gasto en consumo final de los hogares creció un 2,8 % y el de las Administraciones Publicas un 4,9 %.

A la mejora de la inversión, sobre todo de la formación bruta de capital en maquinaria y bienes de equipo, que experimenta una mejor evolución con un crecimiento del 2,3 % contribuyendo, con ello, al empuje experimentado por la demanda interna.

Por su parte, la demanda externa presentó una aportación de 0,4 puntos, lo que supuso seis décimas menos que en 2023, en las que destacó la aportación de las exportaciones de servicios, tanto turísticos como no turísticos. Las exportaciones de bienes y servicios presentaron una tasa interanual del 3,0 %, y por su parte, las importaciones registraron una variación del 2 %. Estas cifras se ven afectadas por el menor crecimiento que se alcanza, dentro de la Unión Europea, en países como Alemania o Francia,

dos de nuestros principales socios comerciales, lo que tiene su repercusión en las ventas al exterior de las empresas.

Desde el punto de vista de la oferta, el PIB permite evaluar cuál es la aportación de las diferentes ramas productivas al conjunto de la economía. En este sentido, cabe mencionar que todos los grandes sectores de actividad presentaron variaciones interanuales positivas. Así, el valor añadido bruto de las ramas industriales aumentó un 2,9 %, y dentro de las mismas, la industria manufacturera se incrementó un 3,7 %. El valor añadido bruto de la construcción creció un 1,9 %, el del sector servicios se incrementó un 3,8 % y las ramas primarias (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) y la industria, tuvieron un crecimiento interanual del 8,5 % y 2,9 % respectivamente.

Tabla 2. Principales indicadores económicos. Precios y salarios

Indicador *(Variaciones interanuales en % salvo indicación en contrario)*	2023	2024	Notas
IPC General	8,4	3,5	Media anual
IPC subyacente	5,2	3,8	Media anual
IPC productos energéticos	-6,9	-6,4	Media anual
Diferencial de los IPC armonizados España y zona Euro	-0,1	-2	Media anual
Índice de Precios Industriales	14,7	-6,3	Media anual
Índice general del precio de la vivienda	7,4	4,5	Trimestre 3/2024
Ocupados. Empleo equivalente a tiempo completo.	1,99	3,88	CNTE 4º Trimestre 2023 y 2024
Productividad por puesto de trabajo equivalente tiempo completo	1,78	-1,78	CNTE 4º Trimestre 2023 y 2024
Asalariados. Horas trabajadas	32,49	2,82	CNTE 4º Trimestre 2023 y 2024
Productividad por hora efectivamente trabajada.	1,28	-0,76	CNTE 4º Trimestre 2023 y 2024
Remuneración por asalariado	6,95	8,49	CNTE 4º Trimestre 2023 y 2024
Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Valor € mensual	1.080	1.134	Real Decreto 145/2024
Coste laboral total por trabajador y mes. Valor €	2.754,75	2.892,73	ETCL Trimestre 3/2023 y 3/2024
Coste salarial total por trabajador y mes. Valor €	2.032,05	2.117,8	ETCL Trimestre 3/2023 y 3/2024
Coste laboral total por hora	22,55	23,80	ETCL Trimestre 3/2023 y 3/2024
Coste salarial total por hora	16,63	17,42	ETCL Trimestre 3/2023 y 3/2024

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE

La evolución interanual del Índice de Confianza del consumidor, en relación con el mes de diciembre del año anterior, sigue una línea positiva con un aumento de 7,3 puntos. Esta subida se debe tanto al incremento que se produce de la valoración de la situación actual en el último año, como a la mejora de las expectativas de futuro con respecto a diciembre de 2023. En términos porcentuales, el crecimiento interanual del Índice de Confianza del consumidor es del 9,4 %.

La producción industrial española aumentó un 0,7 % en el conjunto de año, debido principalmente al buen comportamiento de los bienes intermedios que crecieron un 6,7 % y de los bienes de consumo no duradero, con un alza del 6 %.

En referencia a las Ventas en grandes empresas, el crecimiento en el conjunto del cuarto trimestre fue mayor que en el tercero a pesar del estancamiento de las exportaciones y el mantenimiento del ritmo en las ventas interiores, cerrándose el año con un aumento del 2,1 % frente al 1,5 % de 2023.

El IPC se redujo del 3,5 % en 2023 hasta el 2,8 % en 2024. La tasa de variación anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) se situó en el 2,9 %, inferior a la de 2023 que fue de 6,0 %. Los precios en España en 2024 crecieron medio punto porcentual más que en el conjunto de la zona Euro.

El IPC de los productos energéticos subió un 1,0 %. En el contexto de los ejercicios de previsión del Eurosistema, el comportamiento futuro esperado de los precios de las materias primas energéticas (que solo puede estimarse con una extraordinaria incertidumbre) se mantendrán ligeramente a la baja. Los precios industriales descendieron un 3,7 %.

El empleo, medido en términos de trabajo equivalente a tiempo completo, experimentó un avance del 2,3 % interanual lo que ha permitido crear cerca de 455.000 puestos de trabajo en el conjunto de 2024 (puestos de trabajo equivalente a tiempo completo).

Los ocupados, medido en empleo equivalente a tiempo completo, crecieron en un 2,3 % y las horas trabajadas por los asalariados un 3,3 %. Igualmente experimentaron crecimiento los costes laborales de la empresa (incluyendo remuneraciones y cotizaciones sociales) y los costes salariales, por trabajador y mes, en un 4,4 % y 4,1 % respectivamente. La remuneración por puesto de trabajo equivalente asalariado se mantuvo invariable con respecto al mismo período del año anterior con un incremento del 4,9 %.

La productividad por hora trabajada experimentó un incremento del 0,7 % frente a la caída sufrida en 2023 del 0,4 %. La productividad por puesto de trabajo equivalente a tiempo completo refleja un incremento del 1,2 % frente a la caída del 1,4 % sufrida en 2023.

1.2. Población y actividad laboral

El Censo anual de población determina la cifra oficial de población de España y de todas sus divisiones administrativas (las comunidades autónomas, provincias, municipios e incluso distritos y secciones censales) a 1 de enero de cada año. Debe ser considerada la cifra de población oficial en todos los niveles territoriales.

Esta nueva estrategia, basada en registros para construir la información censal, supuso una renovación global en la información demográfica, y ya fue incorporada en el informe de mercado de trabajo de 2024 por primera vez. En los informes anuales del mercado de trabajo de años anteriores, la información demográfica se obtenía de la Estadística del Padrón continuo de habitantes.

Los datos demográficos que aparecen en este informe, correspondientes a los años anteriores a 2021, se obtuvieron de la Estadística continua de población.

Según el citado Censo anual, la población de España, a 1 de enero de 2024, se situó en 48.619.695 habitantes, 534.334 más que en la misma fecha de 2023, lo que supone un incremento del 1,1 %. De estos habitantes, 23.826.871 eran hombres y 24.792.824 mujeres. En ambos sexos se produjo exactamente el mismo incremento relativo, un 1,11 %.

1.2.1.Evolución de la población

En 2024 se alcanzó, nuevamente, un máximo de población residente en España de la serie histórica. Además, la tendencia creciente se ha acelerado en los dos últimos años, con incrementos superiores al 1 %, que no se producían desde el año 2009. Estos aumentos se produjeron después de dos años en los que, prácticamente, la población se mantuvo constante, entre 2020 y 2022.

En 2024, el crecimiento de la población se debió principalmente a la población extranjera. Mientras la población española aumentó en 121.672 personas (0,29 %), la extranjera creció en 412.662 (6,78 %).

Entre los residentes extranjeros, la comunidad más numerosa fue la marroquí, con 920.693 personas, seguida de la rumana, con 620.463, aunque en tendencia decreciente en los últimos años, y la colombiana, con 578.477. La población colombiana y la peruana fueron las que más crecieron en 2024, con incrementos anuales superiores al 27 % en ambos casos

Gráfico 2. Evolución de la población

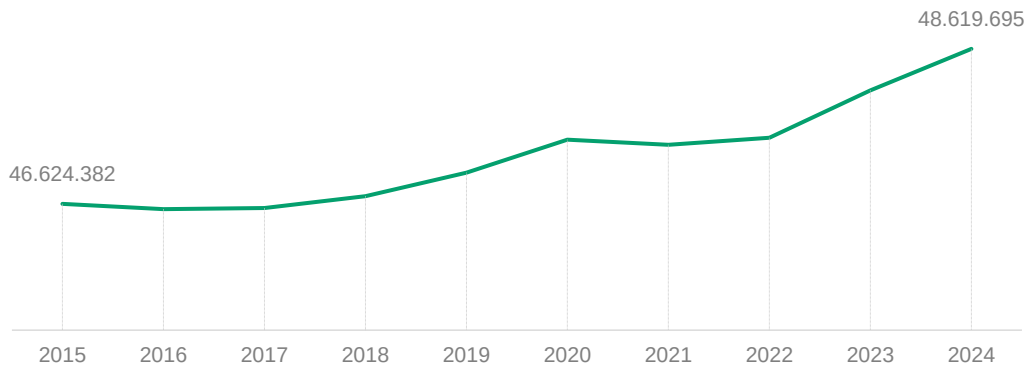

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Estadística Continua de Población (2015 a 2020) y Censo anual de población (2021 a 2024).

La pirámide de población muestra una estructura envejecida, que lo sería aún más si sólo se tuviera en cuenta la población española, ya que la población extranjera es notablemente más joven. La edad media de la población en España fue de 44,37 años, continuando, un año más, su tendencia creciente desde que hay registros. En 2023, fue de 44,18 años y en 2022, de 44,06.

Otros indicadores muestran este envejecimiento, como la proporción de personas de avanzada edad. Una de cada cinco personas (un 20,42 %) tenía 65 o más años, mientras que sólo un 13,23 % tenía menos de 15 años. Una síntesis de estos indicadores es el índice de envejecimiento, que es el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años, y cuyo valor fue de 142,35 a 1 de enero de 2024.

El número de mujeres superó al de hombres en 965.953 personas. Ocurrió lo mismo en todos los tramos de edad a partir de los 55 años. Entre los mayores de 84 años, la diferencia relativa se hace muy significativa, ya que el número de mujeres casi duplica al de hombres, consecuencia de una mayor esperanza de vida de las mujeres. Por el contrario, el número de hombres fue mayor que el de mujeres en todos los tramos de edad de menos de 55 años, con la única excepción del tramo entre 35 y 39 años, aunque con cifras muy similares.

Gráfico 3. Pirámide de población por sexo

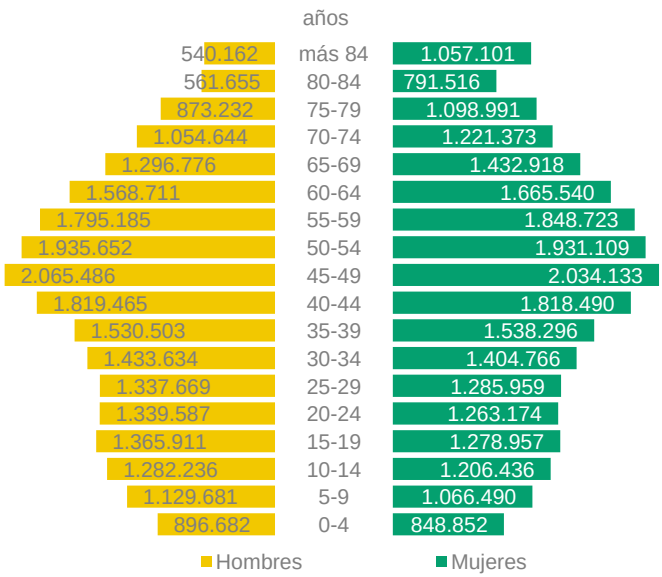

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Censo anual de población a 1 de enero de 2024.

1.2.2. Distribución de la población por comunidades autónomas

La distribución territorial de la población refleja su concentración en las comunidades autónomas de la franja mediterránea, con más del 50 % del total. Las comunidades autónomas de interior, a excepción de Madrid, son las de menor población y los movimientos poblacionales presentan, además, una

tendencia a la concentración en municipios de mayor población, debido a unas mayores oportunidades laborales.

Las comunidades autónomas con mayor incremento absoluto de población, a 1 de enero de 2024, fueron la Comunidad de Madrid con 137.365 personas, Cataluña, con 110.268, y la Comunitat Valenciana con 103.090 personas más que en 2023. Estas tres comunidades también fueron las que más incremento absoluto tuvieron el año anterior. La siguiente, lejos de estas tres, fue Andalucía, con 47.715 personas más.

En ninguna comunidad autónoma se redujo la población. Sin embargo, en Extremadura, Ceuta, Galicia, Principado de Asturias, Castilla y León y Cantabria, los incrementos fueron menores del 0,5 %. Todas ellas (a excepción de Ceuta), están situadas en la zona oeste y noroeste de la península, coincidiendo con las regiones de población más envejecida.

Mapa 1. Población por CCAA

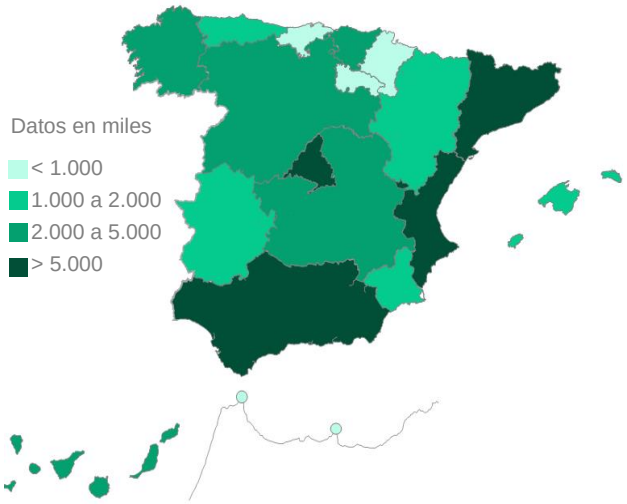

Gráfico 4. Variación interanual (%) de la población por CCAA

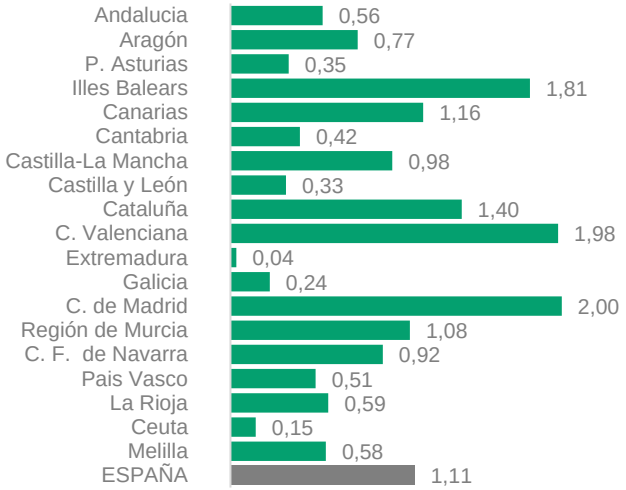

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Censo anual de población a 1 de enero de 2024.

1.2.3.Población activa

La información de este apartado se extrae de la Encuesta de Población Activa (EPA), elaborada periódicamente por el Instituto Nacional de Estadística. Los datos pertenecen al cuarto trimestre de 2024. No obstante, a efecto de determinar las variaciones porcentuales para reflejar la evolución, se tendrán en cuenta los datos del cuarto trimestre de años anteriores.

Gráfico 5. Evolución de la población activa por sexo

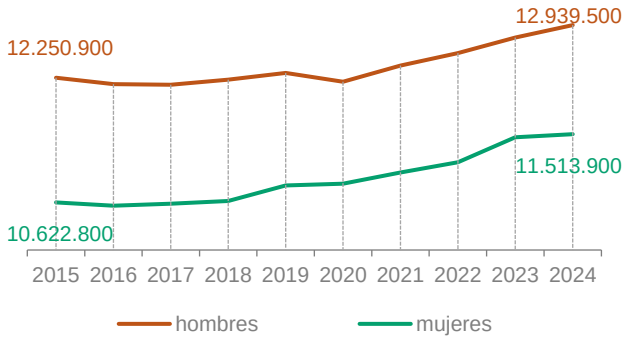

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV trimestre de cada año.

Gráfico 6. Evolución de la población inactiva por sexo

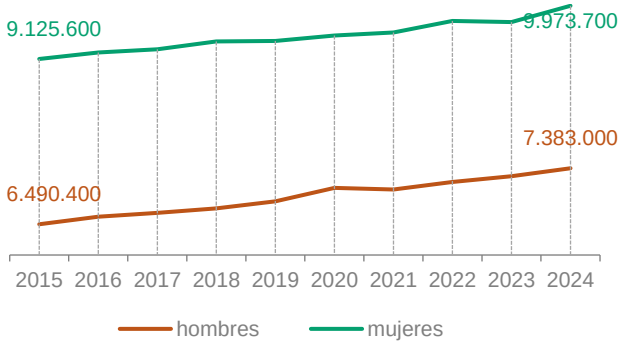

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV trimestre de cada año.

Como resultado de un incremento en la población mayor de 16 años, en el cuarto trimestre de 2024 se produjo un aumento general tanto de la población activa como de la inactiva. Esta variación positiva se produjo, además, en ambos sexos, alcanzando los valores máximos de la última década en ambas magnitudes.

La evolución de la población activa ha tenido una tendencia clara de crecimiento en los últimos diez años, disminuyendo tan solo en 2016 y 2020, en este último, como consecuencia directa de la pandemia. A partir de 2021, sin embargo, los incrementos han sido más pronunciados que en años anteriores, especialmente en el caso de los hombres.

En el cuarto trimestre de 2024, la población activa se situó en 24.453.300 personas, cifra que supone una variación del 0,84 % en términos interanuales. Por sexos, el 52,91 % de los activos son hombres, mientras que el 47,09 % son mujeres. El número de mujeres activas en 2024 apenas se incrementó en 40.400, (0,35 %), inferior al registrado por los hombres (1,27 %). Debido a este aumento tan leve en las mujeres, la diferencia de población activa entre hombres y mujeres aumentó, situándose en 1.425.600 personas.

La población inactiva alcanza la cifra de 17.356.700 en el cuarto trimestre de 2024, lo que supone un incremento del 2,28 % en términos interanuales. Por sexos, el 42,54 % son hombres y el 57,56 % restante mujeres.

Esta población ha mostrado una tendencia de crecimiento sostenido, sin descensos globales en los últimos diez años. En particular, en 2024 se produjo el mayor incremento absoluto de mujeres inactivas en ese período, con 259.000 más que en el mismo trimestre del año anterior.

En este caso, la diferencia entre mujeres inactivas y hombres inactivos se situó en 2.590.700, mucho mayor que el caso de la población activa, lo cual es coherente con una población femenina mucho mayor que la masculina en edades superiores a la edad laboral.

1.2.4. Tasas de actividad por sexo y edad

La tasa de actividad bajó 0,34 puntos con respecto al cuarto trimestre de 2023, y se situó en el 58,49 %, con un 63,67 % la tasa masculina y un 53,58 % en el caso de las mujeres. La de los españoles fue del 56,88 % y la de los extranjeros, del 68,54 %. La diferencia entre ambas se debe, fundamentalmente, a la diferente estructura por edades.

La tasa de actividad, al ser un indicador sintético, calculado como el cociente entre la población activa y la población mayor de 16 años, presenta una mayor estabilidad temporal que estos dos parámetros por separado, y las variaciones interanuales suelen ser pequeñas. La pandemia de 2020 propició que en ese año se produjera una variación negativa más marcada de lo habitual.

Excluyendo esta anomalía de 2020, la tendencia en la tasa de actividad masculina ha sido decreciente en la última década, aunque tan solo hay una diferencia de 1,7 puntos entre el dato de 2015 y el de 2024. La tasa de actividad en las mujeres se ha mantenido más estable, y ha sido precisamente en 2024 cuando se ha producido el descenso más importante, motivado por un incremento de la población activa menor, en términos relativos, que la que se produjo en el total de población mayor de 16 años. Aun así, la disminución fue tan solo de 0,57 puntos.

La gran diferencia entre las tasas masculina y femenina, de más de diez puntos, se debe, no solamente a una mayor población activa masculina, sino, sobre todo, a una población inactiva femenina mucho más numerosa.

Gráfico 7. Evolución de la tasa de actividad por sexo

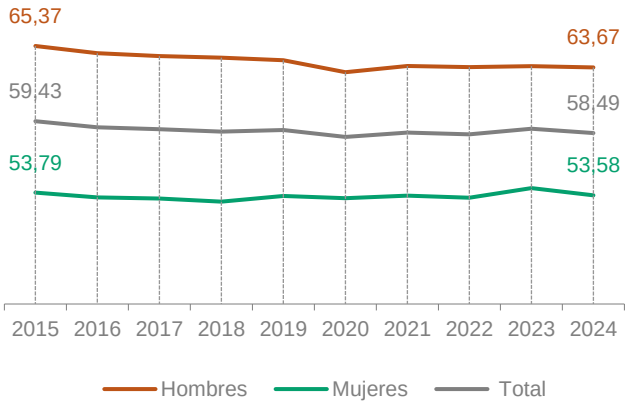

Gráfico 8. Evolución de la tasa de actividad por grupos de edad

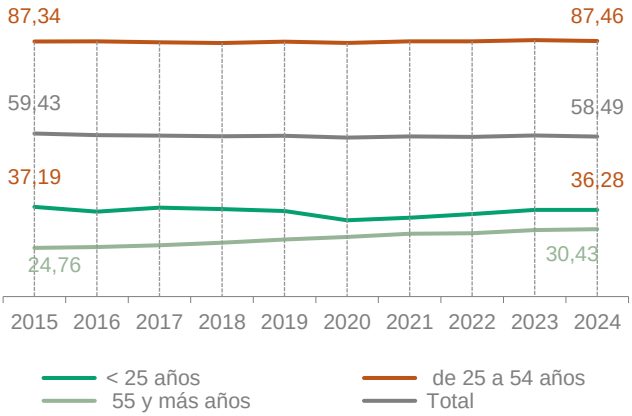

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año

La evolución de la tasa de actividad por tramos de edad evidencia que la práctica totalidad de la población entre 25 y 54 años es, además, población activa, y se ha mantenido muy estable a lo largo de los últimos diez años, situándose en el 87,46 % en el cuarto trimestre de 2024.

La tasa de actividad de la población menor de 25 años ha sufrido más oscilaciones, debido, principalmente, a que es el tramo que menos población agrupa. Sin embargo, la de 2024 se ha mantenido idéntica a la del cuarto trimestre del año anterior, con un 36,28 %.

La tasa de actividad en el grupo de población de 55 y más años es el que ha tenido una tendencia más clara en la última década, ya que ha crecido de manera constante todos los años, desde el 24,76 % en 2015 al 30,43 % en 2024. Puesto que la población en España está envejeciendo de manera constante, esta tendencia indica que también lo está haciendo la población activa.

1.2.5.Población activa por comunidades autónomas

Mapa 2. Tasa de población activa por CCAA

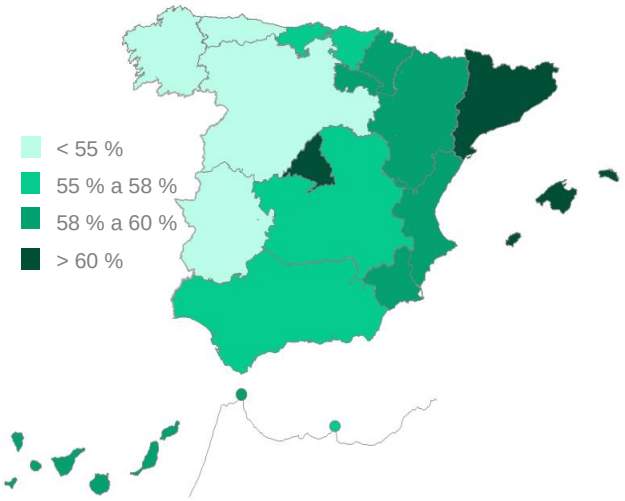

Gráfico 9. Población activa por CCAA

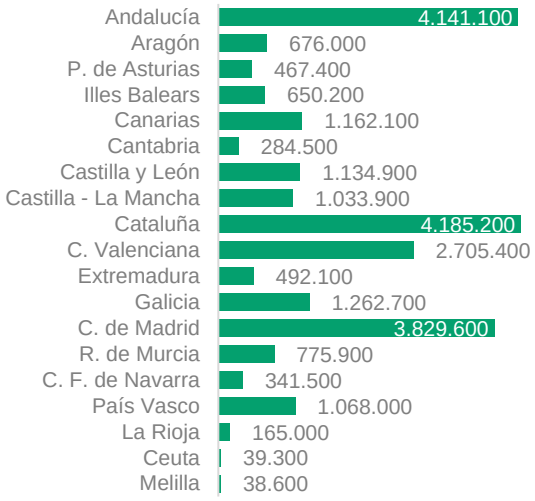

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de 2024.

La distribución de la población activa por comunidades autónomas refleja, en gran medida, la de la población residente. Cataluña, Andalucía, la Comunidad de Madrid y la Comunitat Valenciana encabezan la lista con una diferencia notable respecto al resto. Sin embargo, en términos de población activa, Cataluña supera a Andalucía, alterando el orden respecto a la población total.

Las tasas de actividad de las diferentes comunidades autónomas sí reflejan un comportamiento diferenciado relevante, ya que no dependen de una mayor o menor población. Las comunidades con

mayor tasa de actividad fueron la Comunidad de Madrid (63,48 %), Illes Balears (61,79 %) y Cataluña (60,87 %). Estas elevadas tasas indican un alto dinamismo económico y laboral en estas regiones.

Por el contrario, las comunidades autónomas con menor tasa de actividad, todas situadas en la zona oeste y noroeste de la península, coinciden con las regiones más envejecidas y en las que menos se incrementó la población en 2024, precisamente por la falta de oportunidades laborales. El Principado de Asturias fue la que tuvo una menor tasa de actividad, del 52,16 %, seguida de Galicia, con un 53,9 %, Castilla y León, con un 54,25 % y Extremadura, con un 54,30 %.

2

El empleo

2. El empleo

2.1. Evolución de los principales indicadores

Una vez superada la crisis económica, a partir del año 2014 los incrementos en las afiliaciones y las personas ocupadas fueron constantes hasta el año 2020, en el que a pesar de las medidas económicas tomadas para contener los efectos de la crisis sanitaria del COVID-19, se dieron descensos importantes. En los cuatro últimos años se vuelve a retomar la senda del crecimiento, superando los valores pre pandémicos y en este último año 2024, se alcanzan los valores máximos tanto en afiliados como de personas ocupadas.

Gráfico 10. Evolución de las personas ocupadas (EPA) y afiliadas

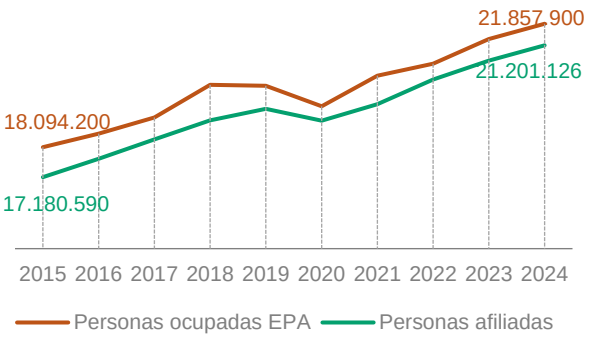

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE del a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV trimestre de cada año y a partir de los datos del MISSM. Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

Gráfico 11. Evolución de los contratos y las personas contratadas

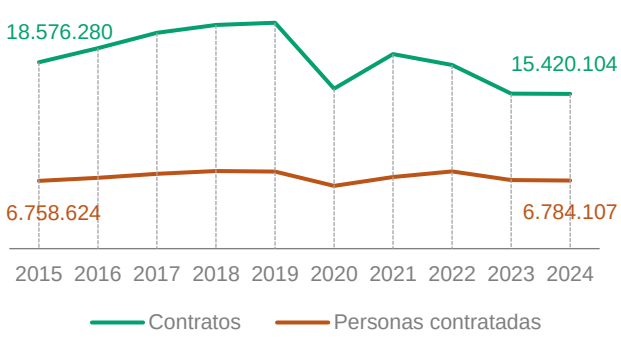

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Con respecto a las afiliaciones en los últimos diez años se produce un incremento de 4.020.536, lo que equivale al 23,40 % en valores relativos. En cuanto a las personas ocupadas la tendencia es muy parecida a la afiliación, con un incremento de 3.763.700 en la última década, un 20,80 % más de ocupados.

Al analizar la evolución de los contratos y personas contratadas hay que tener en cuenta dos hechos, la reciente pandemia de 2020 y la reforma laboral de 2022. Hasta la pandemia, los contratos y las personas contratadas evolucionan en paralelo, aunque con incrementos más altos en los contratos. Hasta 2017 debido al incremento de los contratos temporales, se dan subidas más altas en los contratos que en las personas contratadas, pasando en 2019 a valores muy parecidos en las dos variables. En 2020, debido a los efectos de la pandemia el descenso tanto en contratos como en personas alcanza valores muy altos, (-29,18 % contratos y -18,59 % personas). En 2021 se produce una recuperación con incrementos en los dos indicadores, aunque en el caso de los contratos, todavía

por debajo del volumen previo a la pandemia y a partir de 2022 el descenso en la contratación es consecuencia de la reforma laboral que da prioridad a la contratación de carácter indefinido frente a los contratos temporales.

En 2024, se formalizaron 15.420.104 contratos a 6.784.107 personas distintas, lo que establece un índice de rotación de 2,27 (relación entre contratos y personas contratadas).

El número de contratos disminuye con respecto al año anterior un 0,16 %, mientras que el número de personas contratadas disminuye un 0,68 %, lo que supone 24.101 contratos menos y 46.347 personas contratadas menos, y como consecuencia el índice de rotación se incrementa en una centésima con respecto a 2023.

2.2. Población ocupada

La población ocupada en el ejercicio 2024 continúa con la senda ascendente del último lustro hasta situarse a finales de año en 21.857.900 personas ocupadas, lo que implica un incremento del 2,19 % con respecto a 2023 y marca el máximo histórico. Este incremento se da en ambos sexos, pero con valores más altos en los hombres ocupados, un 2,28 %, frente al 2,09 % de las mujeres.

Las mujeres ocupadas a finales de año representan el 46,44 % del total, frente el 53,56 % que representan los hombres, es decir, 7,12 puntos porcentuales de diferencia. Esta diferencia se ha ido reduciendo a lo largo de la última década, pasando de 9,02 p.p. en 2015, a 8,25 p.p. en 2020 y a los 7,12 en el 2024. Hay que destacar que las mujeres por primera vez superaron los 10 millones de ocupadas.

Gráfico 12. Evolución de las personas ocupadas por sexo

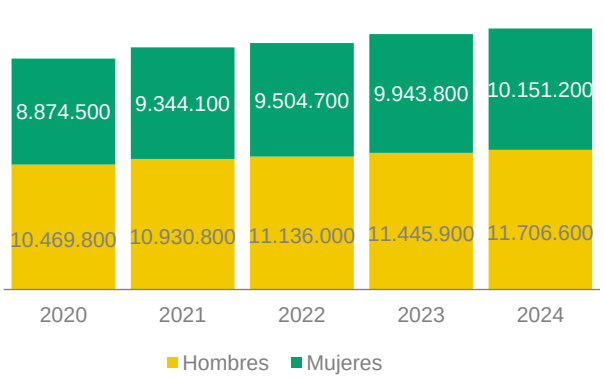

Gráfico 13. Variación interanual (%) de las personas ocupadas por sexo

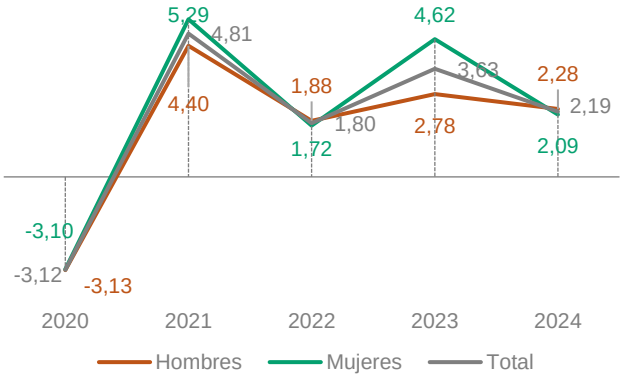

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE del a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV trimestre de cada año.

La población ocupada extranjera a finales de diciembre alcanza la cifra de 3.318.000 personas, lo que supone un aumento del 6,07 % con respecto a 2023 y es la principal causa del incremento de los

ocupados (2,19 %), ya que la población ocupada de nacionalidad española solo aumentó un 0,34 %. En los últimos cinco años los ocupados extranjeros aumentaron en un millón de personas, un 42,41 % frente a la subida del 6,23 % de los ocupados de nacionalidad española.

Tabla 3. Población ocupada por situación profesional

Situación profesional (en miles)	Total	% var 2024/23
Trabajador por cuenta propia	3.258,1	0,26
Asalariados totales	18.589,2	2,51
• Asalariado sector público	3.591,2	0,41
• Asalariado sector privado	14.998,0	3,03
Otra situación	10,6	60,61
Total	**21.857,9**	**2,19**

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE del a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV trimestre 2024.

En la Tabla 3 se desglosan los datos de personas ocupadas por situación profesional, obteniendo como resultado que el 85,05 % de los ocupados son asalariados, frente al 14,91 % de autónomos. Los asalariados del sector privado suponen el 68,62 % del total de ocupados y los asalariados del sector público el 16,43 %.

El empleo por cuenta ajena aumentó un 0,26 %, impulsado por un incremento de 38.400 hombres, mientras que el empleo entre las mujeres registró una disminución de 29.800.

La población ocupada asalariada se situó en 18.589.200 personas, con un crecimiento interanual del 2,51 %, en valores absolutos 455.500 asalariados más (232.900 mujeres y 222.600 hombres). Este crecimiento se concentró en el empleo asalariado del sector privado.

En el cuarto trimestre de 2024 el número de personas asalariadas con contrato indefinido alcanzó los 15.712.500, lo que representa un aumento del 23,91 % en comparación con el mismo periodo de 2021, antes de la reforma. Por otro lado, los contratos temporales han disminuido un 33,99 % desde 2021, situándose en los 2.876.700.

En comparación con 2023, la población ocupada por cuenta ajena creció un 2,51 %, impulsada por el incremento del 3,99 % de la contratación indefinida. En contraste, los contratos temporales registraron una caída del 4,45 %, es decir,133.900 ocupados menos.

2.2.1.Tasa empleo por sexo y edad

La tasa de empleo a finales de año se sitúa en el 52,28 %, alcanzando el valor máximo de la serie histórica. La distribución por sexo muestra todavía una importante brecha de género, mientras que para los hombres la tasa de empleo se sitúa en el 57,60 %, para las mujeres se queda en el 47,24 %. La diferencia por sexo no ha bajado de los 10 puntos porcentuales en la última década, alcanzando un máximo de 11,70 p.p. en 2018.

Gráfico 14. Evolución de la tasa de empleo por sexo

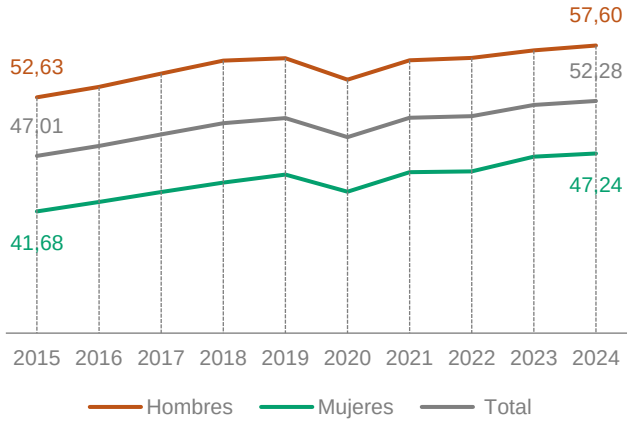

Gráfico 15. Evolución de la tasa de empleo por grupos de edad

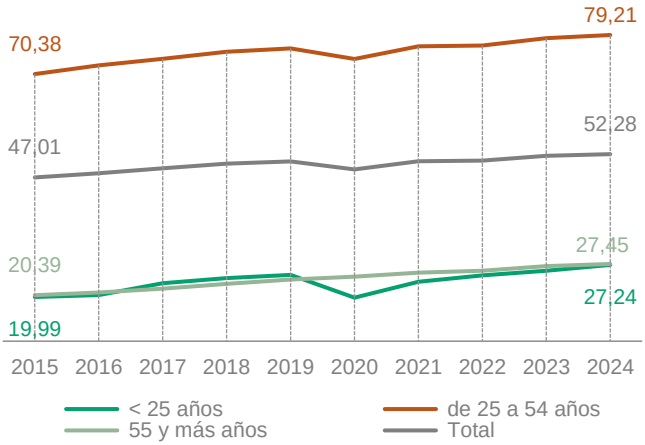

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE del a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV trimestre de cada año.

En todos los grupos de edad aumenta la tasa de empleo en relación a 2023, con la subida más alta entre los menores de 25 años, 1,30 p.p. Al analizar grupos de edad y sexo, se comprueba como en los tres grupos de edad, los hombres obtienen valores más altos que las mujeres. Así, en el tramo de 25 a 54 años, la tasa de empleo de los hombres es del 83,61 % y del 74,76 % para las mujeres. En los menores de 25 años, los hombres tienen una tasa de empleo del 29,74 %, frente al 24,61 % de las mujeres. Y en el de mayores de 55 años, los hombres se sitúan en el 32,64 % y las mujeres en el 23,05 %.

2.2.2.Población ocupada por sector de actividad

La población ocupada en 2024 ha seguido creciendo en los sectores de construcción, servicios e industria siendo agricultura el único sector con descenso. El sector servicios representa el 76,50 % de la población ocupada, seguido de industria que supone el 13,36 %, construcción el 6,77 % y agricultura el 3,37 %. Solo en el sector servicios hay más mujeres ocupadas que hombres, alcanzando el 53,81 %. En los otros tres sectores el porcentaje de hombres ocupados supera ampliamente al de mujeres. Así, en construcción los hombres suponen el 91,01 %, el 72,90 % en agricultura y el 71,87 % en industria.

Tabla 4. Población ocupada por sector económico

Sector económico (datos en miles)	Total	% var 2024/23
Agricultura	736,9	-7,13
Industria	2.919,6	1,93
Construcción	1.479,8	3,12
Servicios	16.721,5	2,61
Total	**21.857,9**	**2,19**

Gráfico 16. Población ocupada por sector económico y sexo

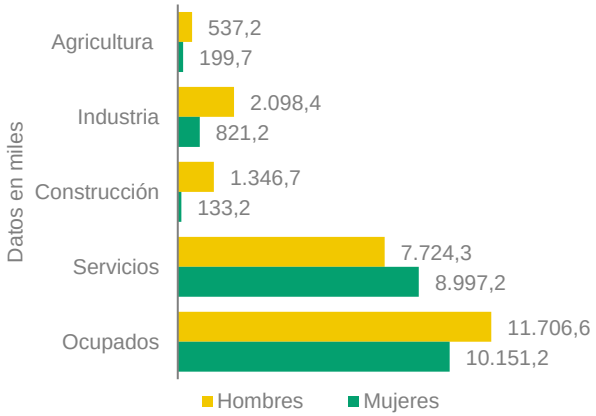

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de 2024.

2.2.3.Población ocupada por comunidades autónomas

Mapa 3. Tasa de emleo por CCAA

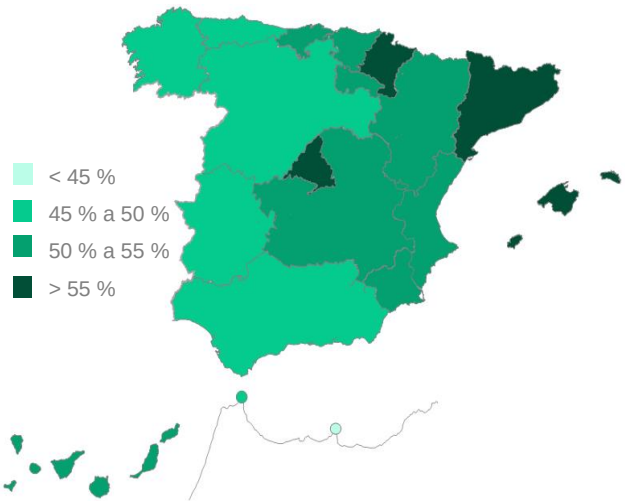

Gráfico 17. Población ocupada por CCAA
(datos en miles)

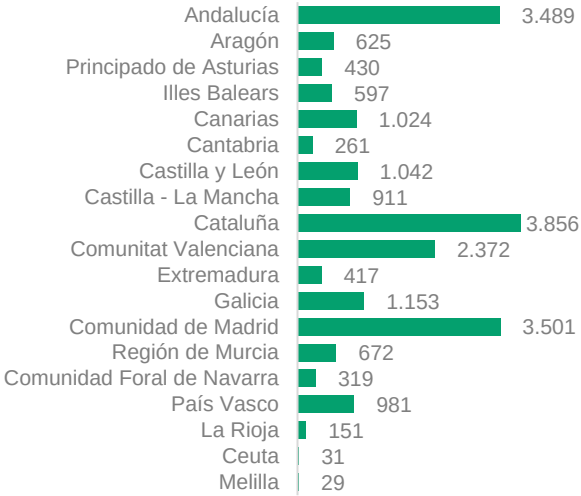

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de 2024.

El Mapa 3 y el Gráfico 17 muestran cómo se distribuye la población ocupada por comunidades autónomas. Cataluña, Comunidad de Madrid y Andalucía engloban el cincuenta por ciento de la población ocupada de España.

A finales de año se da un aumento de la población ocupada en tres comunidades autónomas: Comunidad de Madrid con 139.600 ocupados más, Andalucía con 86.200 y Cataluña con 55.100 más. En el lado opuesto se sitúan el País Vasco, Región de Murcia y Extremadura, con reducciones en su población ocupada de 43.400, 6.600 y 800 personas respectivamente.

Los mayores incrementos interanuales de mujeres ocupadas se dieron en la Comunidad Foral de Navarra con un 6,86 %, en Melilla con un 14,9 % y Ceuta con un 8,93 %. Por otro, se produjeron descensos en el País Vasco, -2,20 %, Extremadura -1,14 % y Cataluña -0,47 %.

Los hombres registraron incrementos en el Principado de Asturias un 11,07 % e Illes Balears con un 6,10 % y descensos en el País vasco, -6,09 % y en la Región de Murcia, -2,43 %.

2.3. Afiliación a la Seguridad Social

La información de este apartado procede de la explotación estadística del Fichero General de Afiliación cuya gestión corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social y al Instituto Social de la Marina y la explotación es efectuada por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social. [1].

Gráfico 18. Evolución de las personas afiliadas por sexo

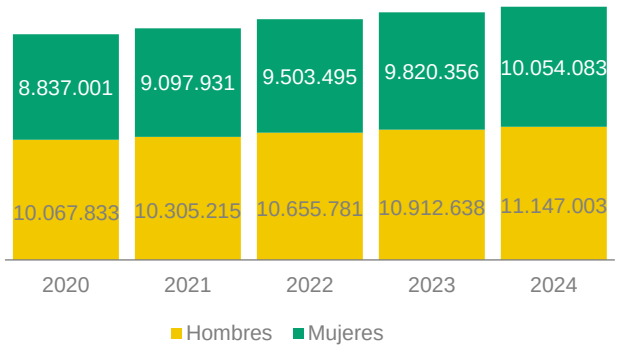

Gráfico 19. Variación interanual (%) de las personas afiladas

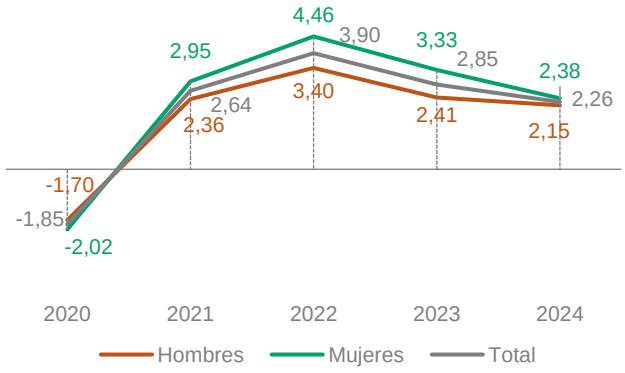

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año

[1] Los trabajadores figuran agrupados bajo una cuenta de cotización a la Seguridad Social; dicha cuenta agrupa a un colectivo de trabajadores pertenecientes a una misma empresa que desarrollan su actividad laboral y que tienen características homogéneas frente a la cotización. Por tal motivo, una misma empresa puede tener asignadas varias cuentas de cotización

Desde el año 2020 se reduce la diferencia en el número de afiliaciones entre hombres y mujeres hasta los 5,16 puntos porcentuales, el valor más bajo a lo largo de este periodo, pasando del 46,74 % de trabajadoras afiliadas en 2020, al 47,42 % en 2024.

Los trabajadores afiliados a 31 de diciembre de 2024, alcanzan la cifra de 21.201.126, un 2,26 % de incremento interanual. Las afiliaciones femeninas aumentaron 0,23 puntos porcentuales más que las masculinas, un 2,38 %, frente a un 2,15 %. En términos absolutos el incremento de las mujeres alcanzó la cifra de 233.277 afiliadas, frente a 234.365 afiliados hombres. Tanto hombres como mujeres, este año alcanzan los valores máximos de personas afiliadas de los últimos cinco años.

2.3.1.Perfil de las personas afiliadas

El mayor número de personas afiliadas pertenece al Régimen General, que a diciembre de 2024 englobaba al 78,87 % del total. El resto, se reparte entre el Régimen Especial de Autónomos con un 15,95 %, Sistema Especial Agrario con el 3,24 %, Sistema Especial de Empleados de Hogar con el 1,66, % y Régimen del Mar, 0,27 %.

Con respecto a finales de 2023, las afiliaciones aumentaron en el Régimen General, un 2,74 %, en el Régimen Especial de Autónomos, un 1,25 % y en el Sistema Especial Agrario, un 0,05 %; mientras que en el resto se dieron descensos; en el Sistema Especial de Empleados de Hogar un 5,07 %, en el Régimen Especial del Mar un 1,67 % y en el Régimen Especial de Minería del Carbón un 0,11 % menos.

Gráfico 20. Personas afiliadas por sexo y tramos de edad

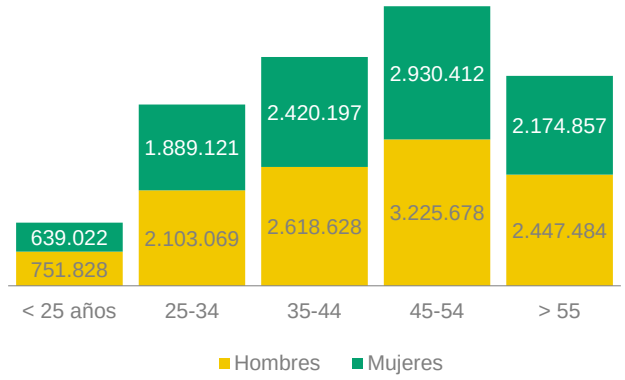

Gráfico 21. Personas afiliadas por régimen de cotización

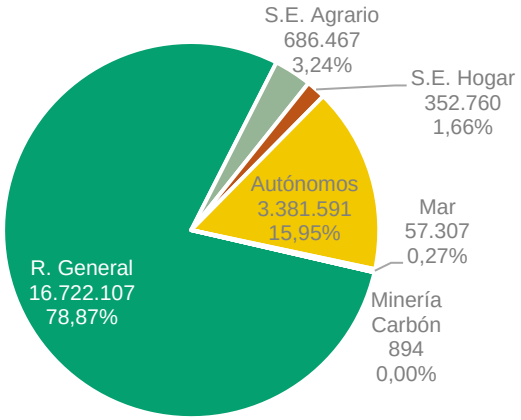

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE del a partir de los datos del MISSM. Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2024.

Analizando la distribución de la afiliación por sexos y regímenes de cotización, los hombres presentan valores más altos en todos, excepto en el Sistema Especial de Empleadas de Hogar, donde las mujeres alcanzan una representatividad del 95,69 % y, es el Régimen General el más equilibrado respecto al sexo, con el 51,95 % de hombres y el 49,05 % restante mujeres.

En relación al año anterior, todos los grupos de edad registran variaciones positivas, excepto el tramo de 35 a 44 años, con un 1,24 % menos, y los aumentos más destacados se dieron en los tramos de mayores de 55 con el 5,75 % y en el de 16 a 24 años, con un 4,20 % más.

En 2024 se mantiene la tendencia que se viene dando durante la última década: el progresivo envejecimiento de las personas afiliadas. A finales de año, el 50,84 % de la afiliación tenía 45 años o más, lo que supone 8,43 puntos porcentuales más que en 2015.

2.3.2. Afiliación en relación a la actividad económica

Por sectores económicos, el 76,79 % de la afiliación corresponde al sector servicios y es el que presenta mejor comportamiento, con un incremento del 2,51 %, seguido de construcción e industria con una subida del 1,80 % y un 1,50 %, respectivamente. Sólo se registra un pequeño descenso en la afiliación en el sector de agricultura y pesca con un 0,04 % menos.

Gráfico 22. Personas afiliadas por sector económico

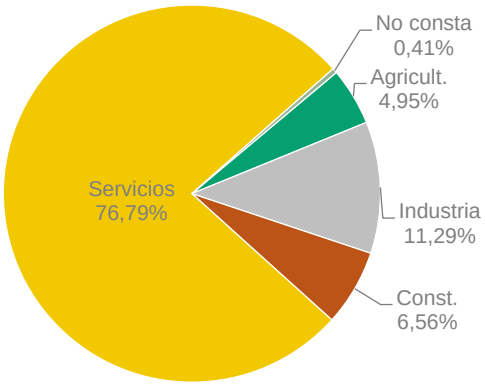

Gráfico 23. Variación interanual (%) de las personas afiliadas por sección de actividad

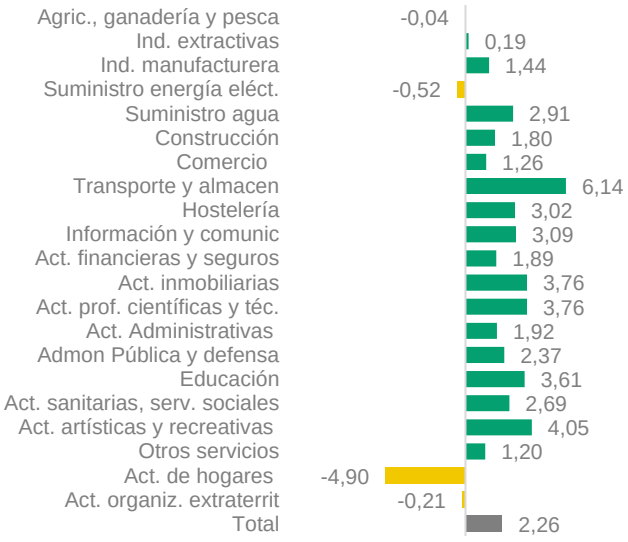

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE del a partir de los datos del MISSM. Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2024.

Analizando la distribución de la población afiliada por secciones de actividad[2], se observa que en cinco de estas secciones se concentra algo más del cincuenta por ciento de la afiliación: Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas (15,95 %), Industria manufacturera (10,21 %), Actividades sanitarias y de servicios sociales (9,39 %), Hostelería (8,11 %) y Actividades administrativas y servicio auxiliar (7,42 %).

A finales de año la afiliación aumenta en diecisiete secciones y desciende solo en cuatro. Destacando el incremento experimentado en Transporte y almacenamiento un 6,14 %. Dentro de las secciones que decrecen, destaca Actividades en hogares, empleador personal doméstico, con un descenso del 4,90 %.

La afiliación a finales de año creció un 2,26 %, 262.274 personas. Más de la mitad de este aumento se concentró en cinco secciones: Transporte y almacenamiento, Hostelería, Actividades profesionales, científicas y técnicas, Educación y Actividades sanitarias.

2.3.3. Afiliación del régimen general y centros de cotización

Tabla 5. Personas afiliadas al régimen general según tipo de contrato, jornada laboral y sexo

Tipo de contrato	Jornada laboral	Total	% total	% var. 2024/23	Nº hombres	Nº Mujeres
Indefinido	Completa	9.755.164	58,34	3,63	5.942.647	3.812.509
	Parcial	2.527.437	15,11	4,65	803.004	1.724.433
	Fijo discontinuo [1]	798.722	4,78	-4,05	317.602	481.120
	Subtotal indefinido	**13.081.323**	**78,23**	**3,32**	**7.063.253**	**6.018.062**
Temporal	Completa	1.452.509	8,69	-5,92	602.485	850.024
	Parcial	642.915	3,84	-2,02	240.481	402.434
	Subtotal temporal	**2.095.424**	**12,53**	**-4,76**	**842.966**	**1.252.458**
No consta		1.545.360	9,24	9,22	614.188	931.171
Total [2]		**16.722.107**	**100,00**	**2,74**	**8.520.407**	**8.201.691**
Tasa estabilidad		78,23			82,90	73,38
Tasa parcialidad		18,96			12,25	25,93

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2024.
[1] No se especifica el tipo de jornada.
[2] No incluidos los datos del Sistema Especial del Hogar ni los del Sistema Especial Agrario.

[2]Véase Anexos del Informe de mercado de trabajo estatal 2025. Datos 2024. Tabla 3. Afiliación por relación laboral, sector y actividad económica

Los trabajadores afiliados al Régimen General suponen el 78,87 % del total. La distribución por sexo es de un 50,95 % hombres y 49,05 % mujeres. A finales de año el número de estos afiliados se incrementa un 2,74 % en relación con el año anterior.

La contratación indefinida sube un 3,32 %, mientras que la temporal disminuye un 4,76 %. Como resultado, la tasa de estabilidad aumenta 0,37 puntos, situándose en el 78,23 %. Por sexo, las mujeres presentan una tasa de estabilidad más baja, 73,38 % frente al 82,90 % de los hombres.

Los contratos indefinidos engloban el 78,23 % del total de las afiliaciones. Dentro de éstos, el 74,57 % lo son a jornada completa frente al 19,32 % que representan las afiliaciones a jornada parcial.

Los contratos temporales se mantienen en un 12,53 % y también son los de jornada completa los que presentan valores más altos (69,32 % vs 30,68 %).

Los hombres afiliados al Régimen General en un 69,75 % presentan una relación laboral indefinida a tiempo completo mientras que, en el caso de las mujeres, el porcentaje baja al 46,48 %. Las mujeres, siguen teniendo mayor presencia que los hombres en la contratación a tiempo parcial, tanto temporal como indefinida.

La contratación a tiempo parcial supuso el 18,96 % del total de la afiliación; que en el caso de los hombres fue del 12,25 % mientras que en las mujeres se eleva al 25,94 %.

Los fijos discontinuos suponen el 4,78 % de la afiliación, y las mujeres también son mayoritarias al suponer el 60,24 % de este tipo de contratación.

Tabla 6. Personas afiliadas al régimen general y centros de cotización según tamaño de centro

Tamaño del centro de cotización según personas afiliadas	Personas afiliadas			Centros de cotización		
	Total	% total	% var. 2024/23	Total	% total	% var. 2024/23
De 1 a 5	2.148.126	12,85	-0,09	1.034.646	72,04	-0,37
De 6 a 25	3.434.560	20,54	1,77	307.430	21,40	1,69
De 26 a 50	1.786.061	10,68	2,96	50.486	3,52	2,92
De 51 a 100	1.609.245	9,62	2,34	22.918	1,60	2,62
De 101 a 500	3.551.555	21,24	3,32	17.888	1,25	3,30
Más de 500	4.192.560	25,07	4,64	2.890	0,20	3,58
Total [1]	**16.722.107**	**100,00**	**2,74**	**1.436.258**	**100,00**	**0,27**

1 No incluidos los datos del Sistema Especial del Hogar ni los del Sistema Especial Agrario

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación y centros de cotización de la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2024.

En España, el tejido empresarial está configurado fundamentalmente por empresas pequeñas, de ahí que los centros de cotización de hasta veinticinco trabajadores constituyeron, en 2024, el 93,44 % del total. Este porcentaje cae dieciocho centésimas, con respecto al año anterior.

Los trabajadores afiliados se concentran mayoritariamente en grandes empresas, puesto que el 55,93 % de las afiliaciones están adscritas a empresas de más de 50 trabajadores, habiéndose incrementado en 0,74 puntos con respecto a 2023.

En el análisis de los centros de cotización por tamaño de centro, salvo el intervalo de 1 a 5 afiliados que desciende un 0,37 %, en los demás hubo incrementos respecto al año anterior y el tramo de más de 500 afiliados registra el mayor incremento, un 3,58 %.

Con respecto a los trabajadores afiliados, salvo el intervalo de 1 a 5 afiliados que desciende levemente, en los demás se producen incrementos; registrando el mayor ascenso, al igual que en los centros de cotización, en el de más de 500 afiliados.

2.3.4. Personas afiliadas por comunidades autónomas

En el año 2024, la afiliación aumentó un 2,26 % con respecto al año anterior. En números absolutos suponen 468.084 más. Este año continúa la tendencia alcista iniciada en 2014 e interrumpida en el año 2020 por los efectos que produjeron en la economía las medidas de contención de la pandemia, instrumentalizadas en el cierre empresarial y el confinamiento domiciliario.

A final de año todas las comunidades autónomas registraron variaciones positivas en la afiliación; Canarias, Illes Balears, Comunidad de Madrid, Andalucía, Región de Murcia, Comunitat Valenciana y La Rioja fueron las que presentan mayores aumentos relativos, todas por encima de la media estatal.

Mapa 4. Afiliación por CCAA

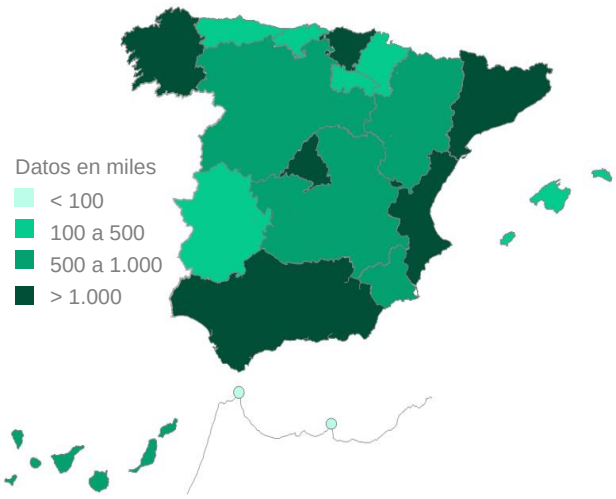

Gráfico 24. Variación interanual (%) de las personas afiliadas por CCAA

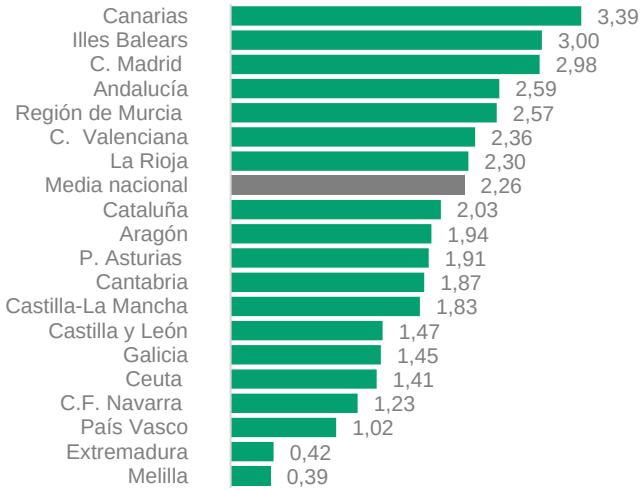

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2024.

En todas las comunidades autónomas, la tasa de mujeres afiliadas es inferior a la de los hombres, con las diferencias más acusadas en Castilla-La Mancha y la Región de Murcia y, en el lado opuesto, Principado de Asturias y Galicia junto con la Ciudad de Melilla se sitúan con las tasas más altas de afiliación femenina por encima del 49 %.

2.4. Contratación

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta los contratos registrados a lo largo de 2024 en los servicios públicos de empleo. en este informe se han considerado los contratos iniciales y las conversiones.

En 2022 se da un cambio legislativo que afectó a la contratación, el Real Decreto Ley 32/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo (BOE de 30 de diciembre de 2021). Las nuevas normas de contratación publicadas en este Real decreto-ley entraron en vigor a partir del 30 de marzo de 2022.

La reforma laboral ha reducido tanto el número de contratos como el índice de rotación, gracias a la prioridad otorgada a la contratación indefinida sobre la temporal. Además, se ha logrado recuperar en parte el nivel de empleo previo a la crisis sanitaria y económica de 2020.

Durante el año 2024 se registraron 15.420.104 contratos, un 0,16 % menos que en 2023. Estos contratos se formalizaron con 6.784.107 personas, lo que supone un índice de rotación de 2,27 (contratos/personas contratadas), cifra casi idéntica a la de 2023, un 2,26. Antes de la entrada en vigor del R.D.L. 32/2021, de 28 de diciembre, el índice de rotación se situaba por encima del 2,70 salvo en 2020 donde arrojó una cifra del 2,55 debido a la ralentización económica ocasionada por la crisis sanitaria del Covid-19.

Gráfico 25. Evolución de los contratatos por sexo

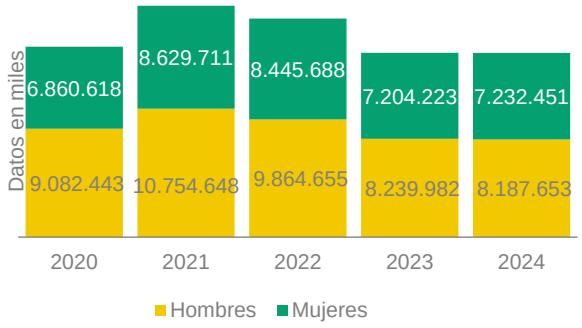

Gráfico 26. Variación interanual (%) de los contratos por sexo

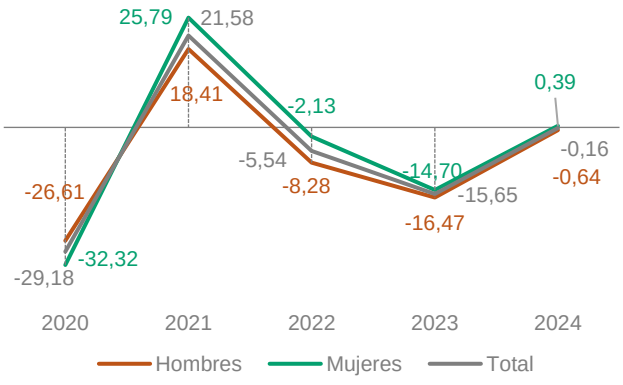

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual

La contratación desagregada por sexo muestra como la brecha de género se ha ido reduciendo progresivamente en los últimos cinco años. Desde 2020, la contratación femenina ha aumentado en 3,87 puntos porcentuales, alcanzando el 46,90 % en 2024. Sin embargo, en los dos últimos años, este incremento se ha ralentizado, con una subida de apenas 0,78 puntos porcentuales respecto a 2022.

En términos generales, la distribución de la contratación por sexo ha sido bastante equilibrada en los últimos cinco años. No obstante, en 2020, el impacto de la pandemia afectó más a las mujeres, con una reducción del 32,32 % en su contratación, frente al 26,61 % en el caso de los hombres, lo que se tradujo en 2.221.825 contratos más para ellos. En 2021, la recuperación del empleo favoreció en mayor medida a las mujeres, cuya contratación aumentó un 25,79 %, mientras que la de los hombres creció un 18,41 %.

En los tres últimos años, la reforma laboral, ha llevado a un descenso en el número de contratos tanto en hombres como mujeres, siendo esta disminución más pronunciada en los hombres.

2.4.1.Perfil de la contratación

En 2024, al igual que en años anteriores, la contratación masculina siguió siendo mayoritaria, representando el 53,10 % del total, frente al 46,90 % de mujeres. No obstante, la presencia de mujeres ha aumentado ligeramente, 0,26 puntos porcentuales. Con respecto a 2023, la contratación de hombres presenta una variación negativa del 0,64 %, mientras que la de mujeres registra un incremento del 0,39 %.

Gráfico 27. Contratos por sexo y tramos de edad

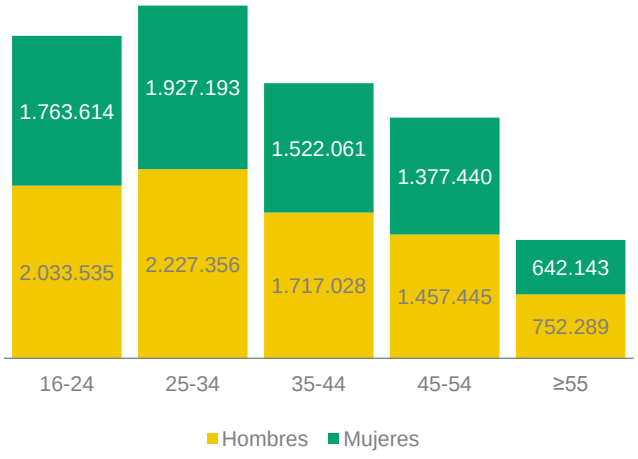

Gráfico 28. Contratos por sexo y nivel formativo

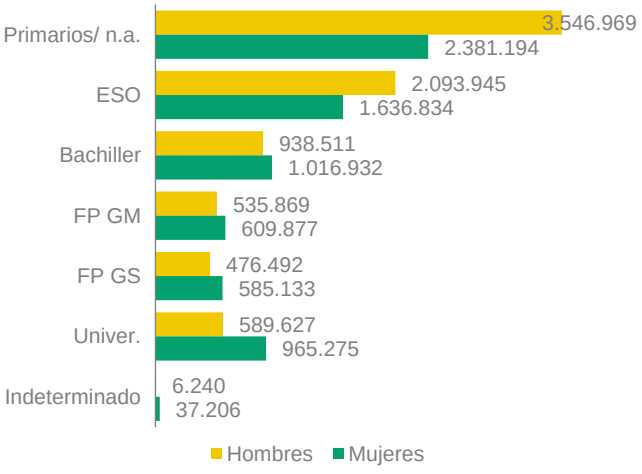

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total 2024.

En cuanto a la distribución de los contratos por tramos de edad, en 2024 se mantuvo similar a la de 2023. Más de la mitad de los contratos, (51,57 %) fueron firmados por trabajadores menores de 35 años (un 26,94 % a los de 25 a 34 años y 24,62 % con menores de 25 años). A medida que aumenta la edad, el porcentaje de contratación disminuye: un 21,01 % correspondió a trabajadores de 35 a 44 años, un 18,38 % al grupo de 45 a 54 años, y solo un 9,04 % a personas mayores de 54 años.

La distribución de la contratación por niveles formativos mantiene, un año más, las mismas características: en los niveles inferiores a bachillerato hay un alto porcentaje de hombres y en el nivel más bajo, estudios primarios o no acreditados, se dan las tasas más altas de extranjeros. A medida que aumenta el nivel formativo de las personas contratadas se incrementa la presencia femenina y se reduce la tasa de extranjeros, sobre todo en los ciclos de formación profesional (55,12 % mujeres; 3,59 % extranjeros) y de estudios universitarios (62,08 % mujeres; 9,76 % extranjeros).

2.4.2. La contratación en relación con la actividad económica

La distribución de la contratación por sectores económicos mantiene una fuerte concentración de los contratos en el sector servicios. Este año, el peso de este sector aumenta 0,85 puntos porcentuales y se sitúa en el 73,38 %, por otro lado, el sector de agricultura y ganadería, vuelve a ser el que más peso pierde en la distribución sectorial, 0,74 puntos menos que en 2023. El resto de los sectores, con pequeñas diferencias, mantienen el mismo porcentaje que el año anterior.

Los sectores agricultura y pesca y construcción registraron variaciones interanuales negativas del 6,55 % y del 4,42 % respectivamente, frente a los incrementos en la contratación de los sectores de servicios e industria, con un 1,02 % y un 0,98 % respectivamente.

El índice de rotación de los sectores de servicios, industria y construcción se mantienen por debajo del nacional, 2,27, con valores de 2,12, 2,04 y 1,40 respectivamente. Por el contrario, el sector agricultura y pesca registra un índice de 2,49.

En cuanto a la distribución por género, la tasa de hombres es mayor en tres sectores: construcción (88,70 %), agricultura y pesca (73,53 %) e industria (65,75 %). Por otro lado, en el sector servicios, la tasa de mujeres es superior, alcanzando el 54,32 %.

Con respecto a la distribución de la contratación por secciones de actividad[3], las secciones con más contratos fueron: Hostelería (16,85 %), Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (11,53 %), Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (10,72 %), Industria manufacturera (9,70 %), Actividades administrativas y servicios auxiliares (9,42 %) y Actividades sanitarias y de servicios sociales (7,37 %), que engloban algo más del sesenta y cinco por ciento del total de la contratación y todas con más de un millón de contratos.

[3] Véase Anexos del Informe de mercado de trabajo estatal 2025. Datos 2024. Tabla 4. Contratos por actividad económica. Índice de rotación y tasas (extranjeros, sexo y estabilidad)

Al analizar la tasa de contratación por sexo, los hombres registraron las tasas más altas en las secciones de Construcción (88,70 %), Industrias extractivas (87,78 %) y Transporte y almacenamiento (76,68 %) y las mujeres son más contratadas en las secciones de Actividades de los hogares como empleadores de personal (87,52 %), Actividades sanitarias y de servicios sociales (79,51 %) y Educación (68,28 %).

Gráfico 29. Contratos por sector económico

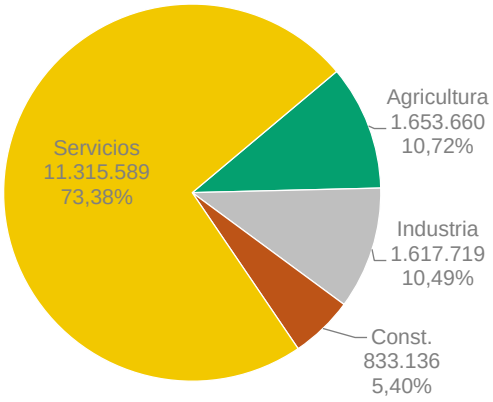

Gráfico 30. Contratos por sección económica

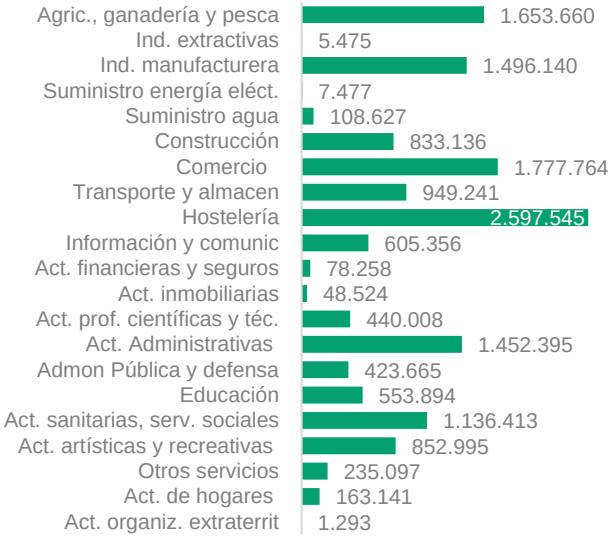

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total 2024.

2.4.3. Tipología de la contratación

De los 15.420.104 contratos registrados[4] este año, el 42,04 % fueron indefinidos, una cifra que antes de la reforma se situaba en el 10,90 %. Este año registran un descenso del 2,10 % debido a la modalidad de Fijo discontinuo, que presenta una caída interanual del 4,57 %, con diferencias por sexo, al disminuir un 6,35 % los hombres y un 1,90 % las mujeres.

Los contratos temporales presentan una variación positiva del 1,30 % en relación al año anterior y como resultado la tasa de temporalidad aumentó 0,83 puntos respecto a 2023. Este incremento viene dado por los contratos temporales a jornada parcial, que subieron un 2,65 %.

En comparación con 2023, los contratos a tiempo completo han mantenido un volumen de contratación estable. Sin embargo, al analizar la temporalidad, se observa un pequeño incremento del 0,63 % en los

[4] Véase Anexos del Informe de mercado de trabajo estatal 2025. Datos 2024. Tabla 5. Contratos por modalidad. Índice de rotación y tasas hombre, mujer

contratos temporales a jornada completa, mientras que los contratos indefinidos registraron un descenso del 1,63 %.

Por otro lado, los contratos a jornada parcial aumentaron un 1,99 %, siendo este crecimiento más acusado en los hombres (+2,16 %) en comparación con las mujeres (+1,89 %). Cuando se tiene en cuenta el tipo de contrato, se aprecia que el mayor incremento se dio en los contratos temporales, con un 2,65 %, frente al 0,76 % en los indefinidos.

La presencia femenina sigue siendo especialmente relevante en los contratos a jornada parcial. En 2024, el 39,25 % de las mujeres contratadas tuvieron este tipo de jornada, mientras que entre los hombres el porcentaje fue del 21,04 %. Este año los contratos a tiempo parcial han ganado peso en ambos sexos, con un incremento de 0,62 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Tabla 7. Contratos por modalidad y jornada

Modalidad	Total contratos	% total	% var. 2024/23	Valores absolutos	
				Hombres	Mujeres
Indefinido jornada completa	2.711.426	17,58	-1,63	1.807.892	903.534
Indefinido jornada parcial	1.562.536	10,13	0,76	623.384	939.152
Fijo discontinuo	2.208.030	14,32	-4,57	1.302.020	906.010
Subtotal indefinido	**6.481.992**	**42,04**	**-2,10**	**3.733.296**	**2.748.696**
Temporales jornada completa	5.939.280	38,52	0,63	3.355.317	2.583.963
Temporales jornada parcial	2.998.832	19,45	2,65	1.099.040	1.899.792
Subtotal temporal	**8.938.112**	**57,96**	**1,30**	**4.454.357**	**4.483.755**
Total	**15.420.104**	**100,00**	**-0,16**	**8.187.653**	**7.232.451**
Tasa de estabilidad	42,04			45,60	38,01
Tasa parcialidad	29,58			21,04	39,25

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2024

2.4.4. Contratos fijos discontinuos y llamamientos

La última reforma laboral que entró en vigor en 2022 supuso un aumento considerable del número de contratos de fijo discontinuo (casi dos millones más respecto a 2021) como medida para reducir la excesiva temporalidad del mercado de trabajo.

Aunque esta modalidad contractual existe hace años, la entrada en vigor del R.D.L. 32/2021, de 28 de diciembre, impulsó un incremento significativo en la formalización de contratos fijos discontinuos. En 2022, se registraron, 2.319.527 contratos lo que representa un aumento del 782,25 % respecto al año anterior. Sin embargo, en los años siguientes se observan ligeras disminuciones, al firmarse 2.313.766

contratos en 2023 (-0,25 %) y 2.208.030 contratos en 2024 (-4,57 %). Su peso porcentual en el total de contratos firmados en los años 2022, 2023 y 2024 fue del 4,72 %, el 4,71 % y el 4,49 % respectivamente.

Las actividades donde son más frecuentes estos contratos, por el tipo de actividad que desarrollan, son turismo, hostelería, agricultura (recolectores de fruta) y educación (cuidadores de comedor, monitores).

La notificación o llamamiento para que las personas trabajadoras que ya tienen suscrito un contrato fijo discontinuo, con independencia del año en que éste se firmó se reincorporen a la empresa, deberá realizarse al inicio de la temporada, campaña o actividad fija-discontinua a la que aquella está asignada, según las necesidades de la propia actividad de la empresa (producción, climatología, circunstancias de mercado, etc.).

En 2024 se contabilizaron 4.283.976 llamamientos, un 17,77 % más que el año anterior. Estos llamamientos afectaron a un total de 1.397.356 personas, lo que representa un aumento interanual, del 9,56 %, es decir, 121.970 personas. La relación entre ambas variables viene a indicar que cada persona es llamada en torno a una media de tres veces al año.

Más del 35 % de los llamamientos (que se corresponden con más del 51 % de las personas llamadas) se concentran, como en el caso de los contratos fijos discontinuos en las siguientes actividades: servicios de comidas y bebidas, Agricultura y ganadería, servicios de alojamiento y educación.

De casi el 38 % de los llamamientos (el 15 % de personas) se desconoce la actividad económica donde prestan su servicio ya que se trata de contratos fijos discontinuos firmados por Empresas de Trabajo Temporal que son puestos a disposición de otras empresas[5].

2.4.5. Tasas de estabilidad y parcialidad

En el Gráfico 31 se puede ver la evolución de la tasa de estabilidad y el efecto de la reforma laboral a partir del 2021. La tasa de estabilidad que se movía en torno al 8 -10 %, en 2022 se sitúa en el 38,38 % y este año alcanza el 42,04 %. Los hombres, las edades intermedias y los sectores de la construcción y agricultura presentan los valores más altos.

La mayor estabilidad laboral en el caso de los hombres se produce en el sector construcción con una tasa de 76,97 %, mientras que para las mujeres se produce en el sector de agricultura y pesca con una tasa de 49,39 %.

[5] Se define el contrato de puesta a disposición como el celebrado entre la Empresa de Trabajo Temporal y la empresa usuaria, teniendo por objeto la cesión del trabajador para prestar servicios en la empresa usuaria, a cuyo poder de dirección queda sometido aquél.

Gráfico 31. Evolución de la tasa de estabilidad

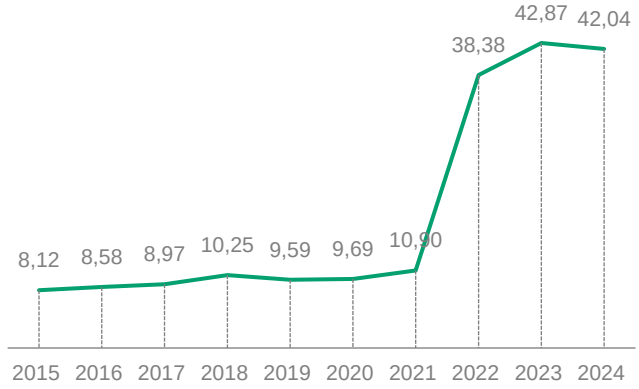

Gráfico 32. Tasa de estabilidad por sexo, edad y sectores económicos

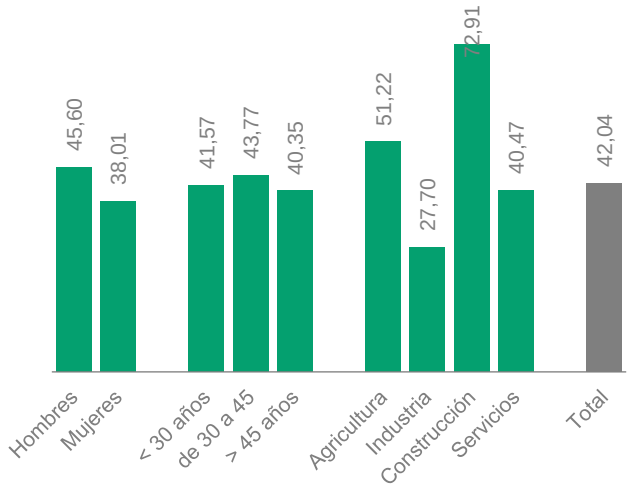

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2024

La tasa de parcialidad, que se mantuvo en torno al 35 % desde principios de la década hasta la pandemia, este año se sitúa en el 29,58 %, como se muestra en el Gráfico 33. Este descenso está vinculado a la reforma laboral, ya que, desde 2021, los contratos a jornada parcial han disminuido en 3,22 puntos y los de jornada completa en 9,74 puntos, en favor de los contratos fijos discontinuos, en los que no se especifica el tipo de jornada.

La jornada parcial afecta de manera más significativa a las mujeres. En relación a la edad es más alta en los menores de 30 años y en el sector servicios, sector con mayor porcentaje de mujeres contratadas.

Gráfico 33. Evolución de la tasa de parcialidad

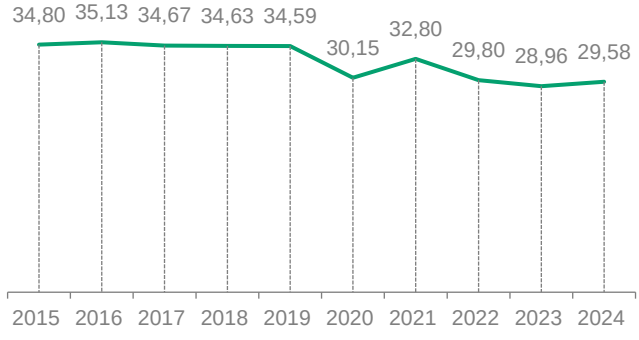

Gráfico 34. Tasa de parcialidad por sexo, edad y sectores económicos

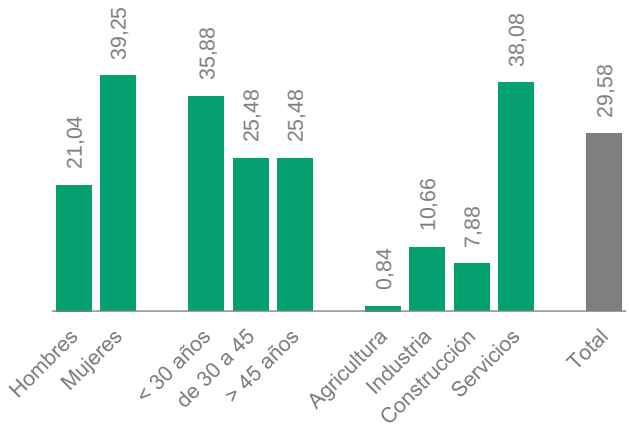

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2024

2.4.6. Distribución de la contratación por comunidades autónomas

Los resultados a nivel autonómico, presentan un descenso en la contratación en ocho de los territorios, los más acusados en la Región de Murcia y Melilla. Por el contrario, Canarias, Aragón, País Vasco y la Comunidad de Madrid registran los mayores incrementos.

En seis comunidades autónomas, Comunidad Foral de Navarra, Principado de Asturias, Cantabria, País Vasco, Ceuta y Melilla las mujeres presentan tasas del 50 % o superiores. En el resto de los territorios fueron los hombres los que registraron mayores tasas, con el valor más alto en la Región de Murcia.

Las comunidades autónomas con mayor porcentaje de contratos indefinidos son Illes Balears y Región de Murcia situándose por encima del 50 %.

Mapa 5. Contratos por CCAA

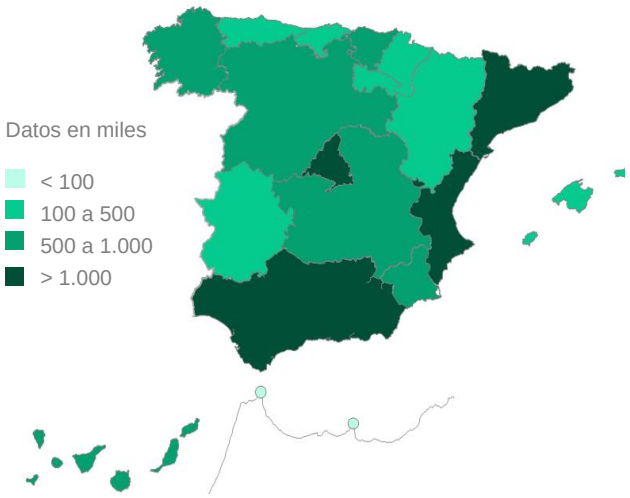

Gráfico 35. Ranking de los contratos indefinidos por CCAA

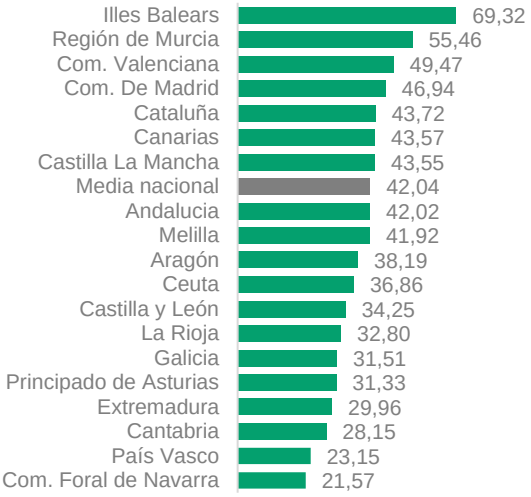

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2024

3

El desempleo

3. El desempleo

3.1. Evolución de los distintos indicadores

En este capítulo se utilizan las fuentes oficiales que miden el indicador del desempleo en España, el Servicio Público de Empleo (SEPE) que publica el paro registrado y la Encuesta de Población Activa (INE) que da a conocer el paro estimado.

Un tercer índice incluido en este apartado es el de las personas beneficiarias de alguna prestación por desempleo. La información de este indicador procede de la base de datos de la Subdirección General de Prestaciones por Desempleo (SEPE).

Gráfico 36. Evolución de las personas paradas (EPA y paro registrado)

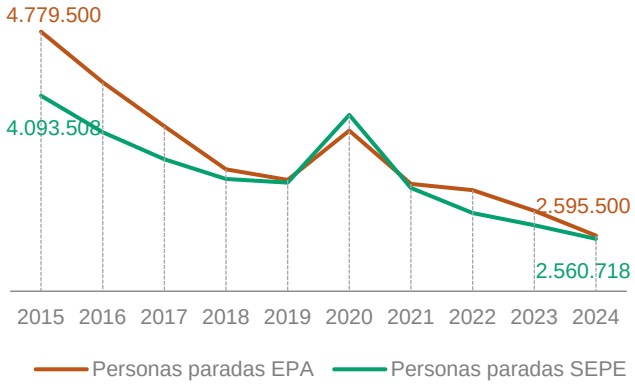

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE del a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV trimestre de cada año y a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

Gráfico 37. Evolución de las personas beneficiarias

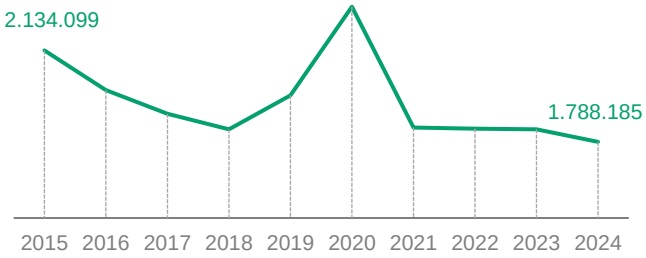

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

En los gráficos anteriores se observan las trayectorias seguidas por las personas paradas estimadas (EPA), las paradas registradas (SEPE) y las beneficiarias de prestaciones entre 2015 y 2024.

El primer año de la serie de estudio, se inicia con las cifras más altas de desempleo estimado y registrado. Entre 2016 y 2019 ambos indicadores descienden, hasta 2020 que alcanzan un fuerte incremento por la epidemia del Covid-19 aunque con valores por debajo de 2015. En 2021 inician un descenso que no se ha interrumpido hasta hoy.

La curva descrita por los beneficiarios de prestaciones tiene la misma forma que la de los indicadores anteriores, salvo en el caso del año 2020 que presenta valores por encima de los obtenidos en 2015.

La variación entre los años 2015 y 2024, es para las personas paradas EPA del 45,69 % menos (- 2.184.000), para las registradas del 59,86 % (-1.532.790) y para personas beneficiarias de prestaciones

del 16,21 % (-395.914). Estas reducciones tan significativas consolidan una tendencia claramente positiva con la excepción, como se ha mencionado, del impacto de la pandemia en 2020.

A lo largo del presente capítulo se describe como el año 2024 marca un hito en la reducción del desempleo en España y como la reducción del desempleo femenino y juvenil, han sido claves en esta mejora. Sin embargo, esta tendencia no consigue aplicarse al paro de larga duración tal y como se verá en el apartado correspondiente.

3.2. La población parada (EPA)

El número total de personas desempleadas en España, según la Encuesta de Población Activa del INE se situó para el IV Trimestre de 2024 en 2.595.500 personas.

La trayectoria de la población parada, entre 2020, año de la pandemia del Covid-19, y 2024, ha sido positiva, han salido del desempleo un total de 1.124.300 personas que representan un descenso del 30,22 %. Se han dado retrocesos significativos en ambos sexos: los hombres bajan en 495.500 (- 28,67 %) y las mujeres en 628.800 (-31,57 %).

Producto de la notable creación de ocupación que ha acontecido entre el cuarto trimestre de 2023 y el mismo de 2024, es el retroceso del paro. Entre ambas fechas se ha producido una reducción de 265.300 personas sin empleo lo que supone una caída del 9,27 %.

Gráfico 38. Evolución de la población parada por sexo

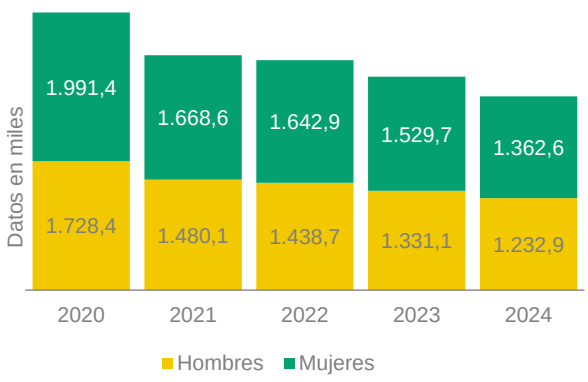

Gráfico 39. Variación interanual (%) de la población parada por sexo

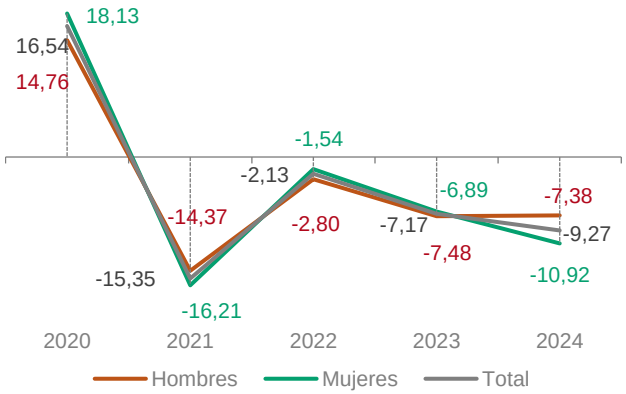

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año

La disminución interanual del desempleo femenino fue más elevada, al reducirse en 167.100 desempleadas, un 10,93 % menos, mientras que en los hombres fue algo menor, al reducirse en 98.200 desempleados, un 7,38 %.

Al tener en cuenta las cuotas de representación sobre el total de las personas paradas también se observa como las mujeres han obtenido una reducción en el desempleo entre 2023 y 2024, pasando del 53,50 % al 52,50 % del total de los parados.

En el cuarto trimestre de 2024, el número de hogares con todos sus miembros desempleados fue de 833.500, que se redujeron interanualmente en 98.900 hogares.

3.2.1. Tasas de paro por sexo y edad

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) España cerró el último trimestre de 2024 con una tasa de paro del 10,61 %, el registro más bajo de la última década. Por primera vez desde la crisis financiera, el porcentaje de la población dispuesta a trabajar y que busca activamente empleo ha dejado atrás la barrera del 11,00 %.

Gráfico 40. Evolución de la tasa de paro por sexo

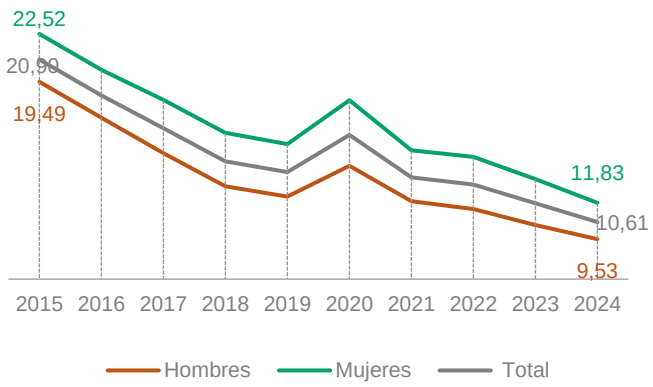

Gráfico 41. Evolución de la tasa de paro por grupos de edad

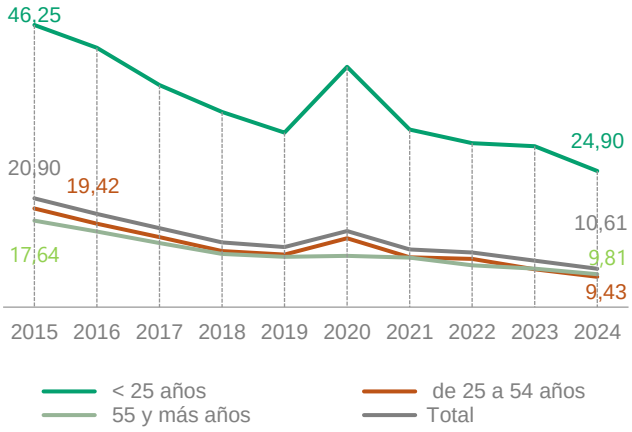

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año

Al analizar la evolución de la tasa de paro en los últimos diez años se observa que entre 2015 y 2024 los resultados progresaron positivamente para el total y para ambos sexos con la excepción del año 2020.

En los primeros cinco años (2015-2019) la tendencia era decreciente, al iniciarse la serie con una tasa de paro del 20,90 %, un 19,49 % en el caso de los hombres y del 22,52 % para las mujeres. Desde ahí se inicia una disminución constante durante el lustro, que ronda los siete puntos de diferencia: 7,12 menos en la tasa de paro general, 7,26 en la de hombres y 6,97 en la de mujeres.

Los resultados que se obtuvieron en 2020, fueron una ruptura de la trayectoria positiva que se estaba produciendo hasta ese año. La tasa de paro se situó en el 16,13 % que supuso más de dos puntos porcentuales de incremento con respecto a 2019. Por género, ambos sexos también resultaron con peores cifras interanuales al aumentar en 1,94 puntos en el caso de los hombres y en 2,78 puntos en las mujeres.

En el resto del lustro, entre los años 2021 y 2024, cambia nuevamente la tendencia, al reducirse progresivamente y de forma continuada la tasa de paro.

Los resultados que se producen al tener en cuenta la década de estudio son de grandes contrastes entre los resultados del primer año y los del último. La diferencia en la tasa de paro de los extremos, 2015 y 2024, fue de 10,29 puntos porcentuales; al pasar de 20,90 % a 10,61 % respectivamente. La bajada de las tasas de paro por sexo fue más favorable para las mujeres (10,69 p.p.) que para los hombres (10,29 p.p.).

El recorrido descendente observado por la tasa de paro general y en su distribución por género, se repite en los tres grupos de edad en los que se ha dividido la población objeto de estudio. Entre 2015 y 2019 se reducen todas las cifras, en 2020 afectadas por la crisis sufren un fuerte incremento y desde 2021 hasta 2024 retoman la trayectoria descendente.

Por edad, la tasa de desempleo para los menores de 25 años inicia la serie con un 46,25 % en el cuarto trimestre del año 2015 y la concluye en el 24,90 % en el cuarto trimestre de 2024. Este resultado supuso un descenso de 21,34 p.p y se situó por debajo del 25 % por primera vez desde la crisis financiera.

La tasa de paro de los jóvenes, aun obteniendo una bajada que supera al resto de grupos, se mantiene por encima de la media de la UE (15 %). El rasgo positivo es que la tasa actual queda lejos de los años de la crisis, cuando los resultados en menores de 25 años llegaron a superar el 50 %.

En el grupo de edad de 25-54 años, la caída de la tasa de paro durante la década fue de casi 10 p.p, pasando del 19,42 % en 2015 al 9,43 % en 2024. Este grupo registra la tasa más baja de todos los intervalos.

Aunque en menor medida que los grupos anteriores, las personas paradas de 55 y más años también obtienen resultados positivos, entre el primer año y el último de la serie estudiada bajan 7,83 p.p.

3.2.2. Población parada por sector de actividad

En el cuarto trimestre de 2024 en comparación con 2023, los datos de la encuesta EPA muestran que la población parada clasificada en sectores de actividad económica desciende en agricultura un 1,49 % y en servicios un 8,93 %. Por el contrario, sube en industria un 0,58 % y en construcción 1,18 %.

La distribución de los desempleados según sector de actividad no presenta variaciones significativas con respecto al año anterior. En primer término, el que presenta mayor cuota es servicios con un 74,44 %, le sigue agricultura con el 9,20 %, industria 8,80 % y por último construcción con un 7,55 %.

Tabla 8. Población parada por sector económico

Sector económico	Total	% var 2024/23
Agricultura	125,9	-1,49
Industria	120,4	0,58
Construcción	103,3	1,18
Servicios	1.018,3	-8,93
Parados 1 Empleo*	1.227,7	-11,87
Total	**2.595.500**	**-10,61**

Gráfico 42. Población parada por sector económico y sexo

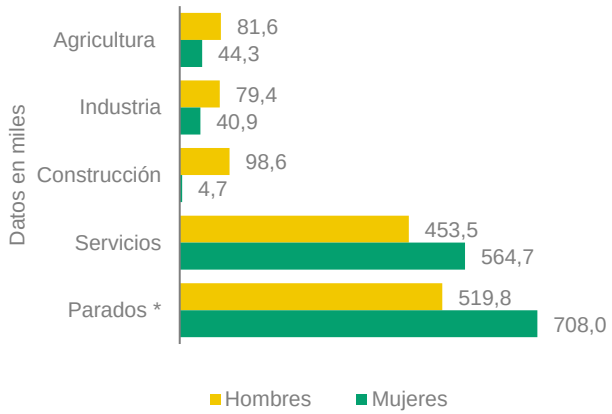

* Parados que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de 1 año.
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de 2024.

Los parados que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de un año suponen el 47,3 % del total de las personas paradas, 1,4 p.p. menos que en 2023 y registran un descenso del 11,87 %.

En 2024 la distribución por género de las personas paradas según sector de actividad económica presenta las siguientes características: los hombres tienen mayor peso en tres sectores, en agricultura el 64,81 %, en industria el 66 % y en construcción el 95,45 %; mientras en servicios son las mujeres las que presentan una mayor proporción de desempleo con un 55,46 % del total.

3.2.3. Población parada por comunidades autónomas

El número de personas paradas sobre el total nacional varía según las comunidades autónomas, la cuota más alta se encuentra en Andalucía con un 25,15 % y en el extremo opuesto La Rioja con un 0,55 %.

Entre 2023 y 2024 la mayor parte de las comunidades autónomas, quince de las diecisiete, sigue la tendencia descendente en el número de personas paradas que se obtuvo a nivel nacional. Las mayores bajadas interanuales, se producen, en primer lugar, en el Principado de Asturias con una reducción del 27,32 %, seguido de la Comunidad Foral de Navarra con un 26,99 % menos y Canarias que bajó un 26,67 %.

El desempleo se incrementó en la comunidad autónoma de la Región de Murcia en un 18,32 % y Cantabria con una subida del 14,69 %.

En el cuarto trimestre de 2024, la Comunidad Foral de Navarra registró la tasa de paro más baja a nivel nacional, que se situó en el 6,60 %, en el punto opuesto Andalucía obtiene la más elevada con un 15,76 %.

Mapa 6. Tasas de paro por CCAA

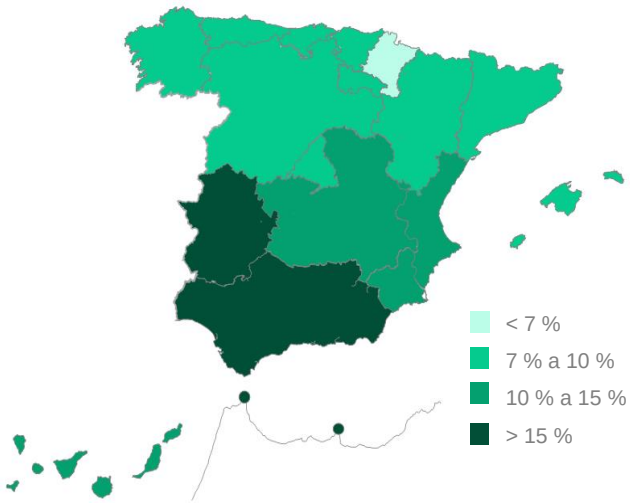

Gráfico 43. Personas paradas por CCAA
(datos en miles)

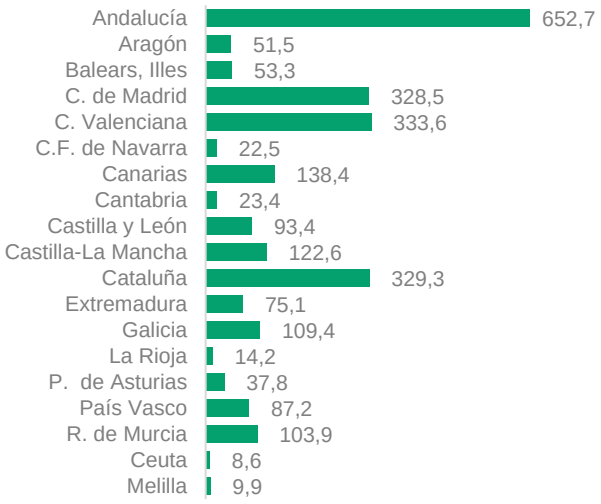

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE del a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV 2024

3.3. Paro registrado

Se denominan demandantes de empleo a las personas que se inscriben en las oficinas de empleo para que se gestione su inserción, reinserción o promoción laboral. Entre ellos diferenciamos dos grupos: parados y no parados. Por ello, la condición de demandantes no equivale a la de trabajador en paro. Los criterios para la medición del paro registrado se establecieron en la Orden Ministerial del 11 de marzo de 1985 (B.O.E. del 14/3/85).

La población parada registrada en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), a 31 de diciembre de 2024 era de 2.560.718 personas. Esta cifra supone un descenso de 146.738 parados en términos absolutos y del 5,42 % en valores relativos en relación con el año anterior.

Al analizar el último lustro se observa una tendencia decreciente, al reducirse en un 34,14 % desde el 2020, año que se empezó a reducir el paro registrado a raíz de la crisis provocado por el virus del Covid-19.

La distribución de las personas paradas por género sigue manteniendo la misma tendencia a lo largo de los años, al ser siempre mayor el número de mujeres paradas frente al de hombres parados. Las mujeres representan el 59,81 % de las personas paradas a nivel estatal.

Los descensos en el número de personas paradas por sexo se produjeron tanto desde el año pasado (- 5,62 % hombres y -5,28 % mujeres), como en el lustro analizado (-38,12 % hombres y -31,17 % mujeres).

Gráfico 44. Evolución de las personas paradas por sexo

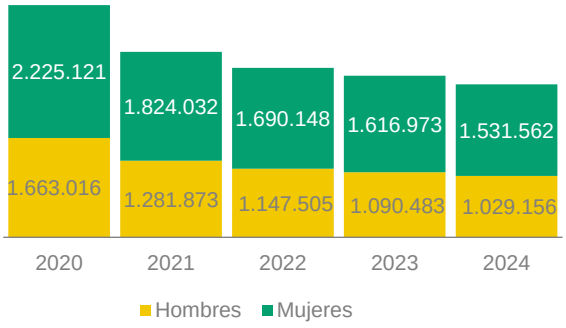

Gráfico 45. Variación interanual (%) de las personas paradas por sexo

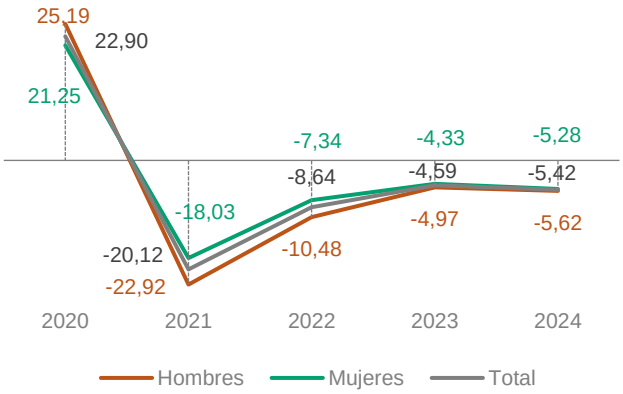

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año

3.3.1.Perfil del paro registrado

En el conjunto del estado, el perfil más frecuente de demandante de empleo parado es el de una mujer, con un nivel de estudios Primario o de Enseñanza Secundaria Obligatoria, con una edad igual o superior a 45 años, que su último empleo fue en el sector servicios y con una antigüedad en la demanda de empleo superior a seis meses.

En todos los tramos de edad hay más mujeres paradas que hombres, salvo tramo de edad de 16 a 24 años, debido principalmente a la mayor participación por parte de las mujeres en la formación superior (F.P. Grado Superior y Universidad), que provoca un retardo en el acceso al mercado laboral. En el tramo de edad de 35 a 44 años, es donde se registra el mayor porcentaje de mujeres, un 63,17 % del total de personas paradas del tramo.

A medida que aumenta la edad, aumenta el número de personas demandantes de empleo en paro, dando como resultado que las personas paradas de 45 o más años engloban el 57,96 % del total del paro registrado.

En todos los tramos de edad se da un descenso en el número de personas demandantes de empleo paradas, tanto en mujeres como en hombres. El tramo que más redujo su número de demandantes de empleo parados fue el de 35 a 44 años, con una bajada del 7,29 %, más acusada que la media nacional que se situó en el 5,42 %. En el caso de las mujeres, el tramo con mayor descenso fue el de 25 a 44 años, con un 7,63 % menos y en los hombres el tramo de 45 a 54 años, con una bajada del 7,70 %.

Gráfico 46. Personas paradas por tramos de edad

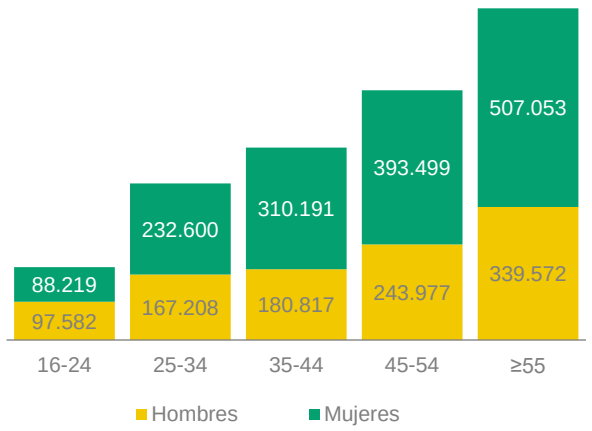

Gráfico 47. Personas paradas por nivel formativo

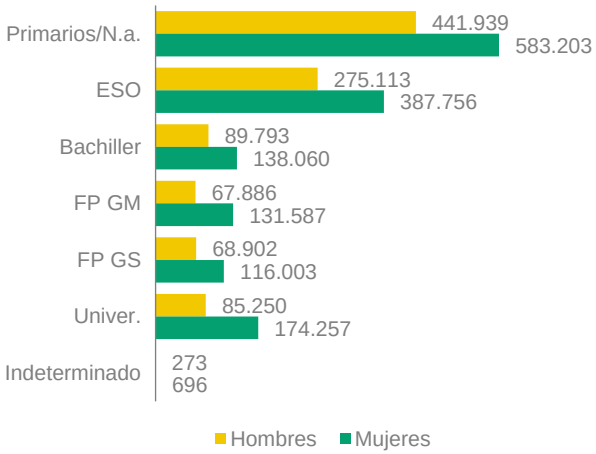

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.

La situación varía poco con respecto al año anterior al analizar a las personas demandantes de empleo paradas en base al nivel formativo. Los dos grupos de menor nivel formativo (Primarios/No acreditados y Enseñanza Secundaria Obligatoria), englobaron el 65,92 % del paro registrado, con una distribución muy similar para hombres y mujeres (69,67 % y 63,40 % respectivamente).

En todos los niveles formativos el número de mujeres paradas supera al de hombres y entre los universitarios, las mujeres suponen algo más del doble que los hombres y Formación Profesional de grado medio se acerca casi al doble.

En relación a diciembre de 2023 en todos los niveles formativos se reduce el número de demandantes parados. El nivel formativo de ESO es el que registra un mayor descenso, -7,42 % (los hombres un - 7,25 % y las mujeres un -7,55 %).

3.3.2. Antigüedad de las personas paradas y paro de larga duración (PLD)

Este año, el paro registrado disminuye en todos los tramos de antigüedad, excepto los demandantes parados que llevan más de dos años inscritos que se incrementaron un 1,22 %. El descenso interanual del 9,98 %, el más importante, lo presenta el tramo de seis a doce meses.

Por antigüedad de la demanda, el grupo más numeroso es el formado por las personas paradas que llevan inscritas más de 24 meses, que alcanzan los 798.681 y representan el 31,19 % del total del paro registrado; si a este colectivo se suman los 387.922 que llevaban entre 12 y 24 meses, da como resultado los 1.186.603 parados de larga duración y que suponen el 46,34 % del total del paro.

Tabla 9. Paro registrado por antigüedad de la demanda

Antigüedad	Total	% var 2024/23
≤ 1 mes	230.132	-7,46
> 1 y ≤ 3	426.180	-9,80
> 3 y ≤ 6	350.535	-3,75
> 6 y ≤ 12	367.268	-9,98
> 12 y ≤ 24	387.922	-8,74
> 24 meses	798.681	1,22
Total	**2.560.718**	**-5,42**

Gráfico 48. Paro registrado por antigüedad de la demanda y sexo

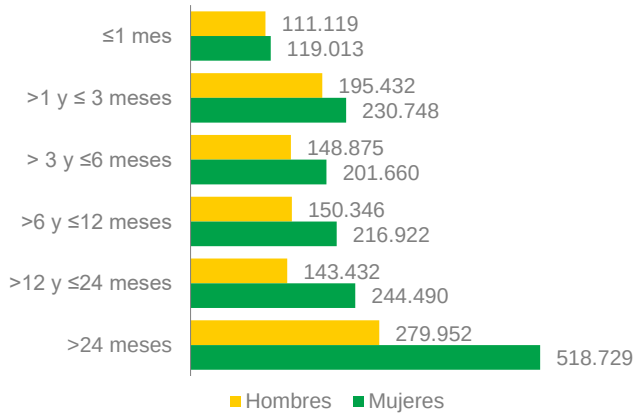

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.

La distribución por sexo muestra que, en todos los intervalos, hay más mujeres que hombres y la diferencia entre géneros se va acentuando según se incrementa la antigüedad. En el primer intervalo, menor o igual a un mes, es donde la diferencia entre la proporción de hombres y mujeres es menor, las mujeres representan el 51,72 % y los hombres el 48,28 %. En el extremo opuesto, más de 24 meses, se da la diferencia más abultada, aquí las mujeres alcanzan el 64,95 % y los hombres un 35,05 %.

Respecto a la brecha de género, hasta el momento no se observan mejoras en la reducción de diferencias entre hombres y mujeres. Esta es la tendencia habitual en periodos como el actual de mejora económica, donde tiende a establecerse como patrón el que las mujeres incrementen su cuota tanto en el paro en general, como en el paro de larga duración.

A finales de año, el número de personas paradas de larga duración (PLD) se situó en 1.186.603, lo que representa un descenso del 2,27 % respecto a finales de 2023. Sin embargo, esta reducción es menor en comparación con la de las personas con menos de 12 meses de antigüedad en el desempleo, cuyo descenso fue del 7,98 %. Como consecuencia, la tasa de paro de larga duración aumentó en 1,50 puntos respecto a 2023, alcanzando el 46,34 % del total del paro registrado.

La distribución por sexos del PLD se mantiene prácticamente como en años anteriores, el 64,32 % del paro de larga duración eran mujeres y el 35,68 % hombres. Este año, hombres y mujeres registran descensos muy parecidos, un 5,62 % los hombres y 5,28 % las mujeres.

En cuanto a la edad, el 47 % de estos parados tienen 55 años o más. En relación a 2023, se observa que en todos los tramos se redujo el número de personas paradas de larga duración. El mejor resultado lo obtuvo el grupo de 45 a 54 años con una caída del 4,48 % y el peor el de 55 o más años que apenas descendió un 0,52 %.

Gráfico 49. Paro de larga duración por sexo

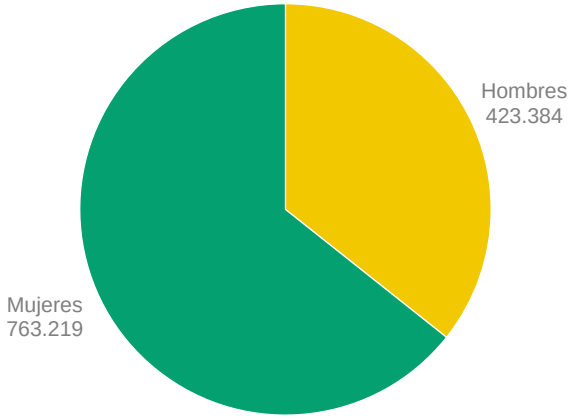

Gráfico 50. Paro de larga duración por sexo y edad

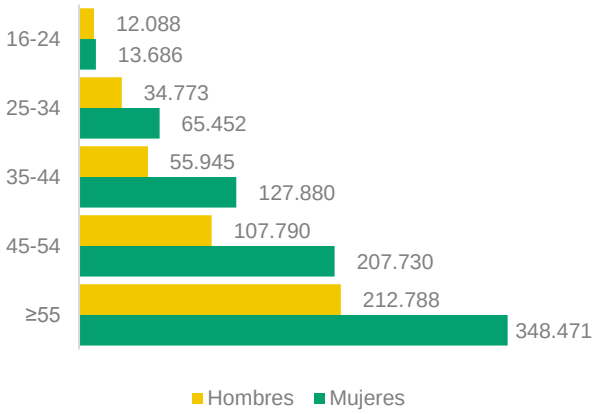

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.

3.3.3.Paro registrado por sectores y actividades económicas

El sector del que proceden la mayor parte de los parados registrados es el de servicios, con el 71,90 % de los parados a nivel estatal. Industria y construcción se situaron en segunda y tercera posición, con porcentajes del 7,87 % y 7,75 % respectivamente. En último lugar, se encuentra el sector de agricultura y pesca del que procede el 3,26 % del paro. Aquellos que están en la búsqueda de su primer empleo, representan el 9,21 % del paro registrado.

Todos los sectores registraron una disminución en su número de parados en relación a 2023, así, agricultura y pesca disminuye un 14,55 %, construcción un 7,15 %, industria un 6,72 % y servicios un 4,88 %. Las personas que buscan su primer empleo suponen un 3,36 % menos que en diciembre de 2023.

La distribución del paro registrado por sectores y género es muy dispar, las mujeres presentan porcentajes superiores al 65 % en servicios y en el sector sin actividad (buscan su primer empleo o han dejado su último empleo hace más de un año). Los hombres, por el contrario, tienen valores más altos en los sectores de agricultura y pesca, industria y construcción.

La disminución del paro registrado en base al género siguió el mismo sentido que en los datos estatales, al disminuir en todos los sectores. Destaca la disminución en el paro registrado de mujeres que buscan su primer empleo, al reducirse un 4,77 % frente a una bajada del 0,39 % en los hombres.

Gráfico 51. Personas paradas por sectores económicos

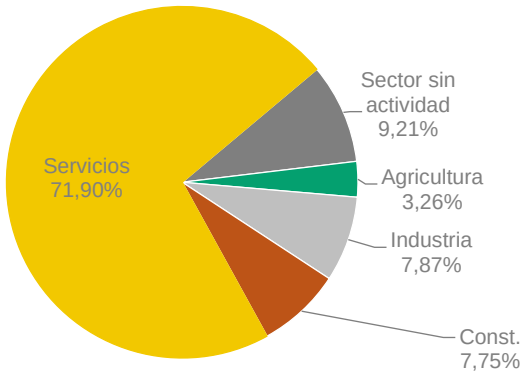

Gráfico 52. Variación interanual (%) de las personas paradas por secciones de actividad

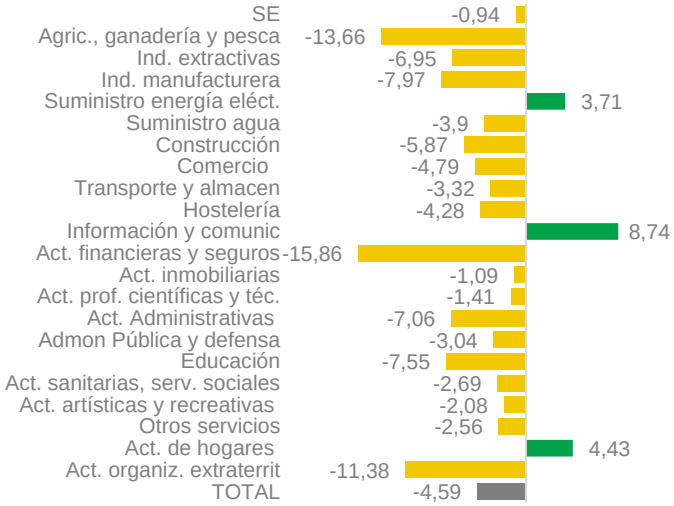

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.

Las tres secciones de actividad económica que mayor volumen tienen de paro registrado son Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas con 358.794 personas paradas, Actividades administrativas y servicios auxiliares con 334.837 y Hostelería con 283.139. En las tres disminuye el número de personas paradas con respecto al ejercicio 2023, un -4,56 % para Comercio, -5,77 % para Actividades administrativas y -6,49 % para Hostelería.

Las personas que buscan su primer empleo alcanzaron la cifra de 235.808, un 3,36 % inferior al ejercicio pasado.

Sólo tres de las secciones incrementaron su número de parados con respecto al año 2023, Información y comunicación con un aumento del 10,07 % (+50.540 personas paradas), Suministros de energía eléctrica, gas, vapor y aire con un incremento del 3,99 % (+1.513) y Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio, con un incremento del 1,75 %. (+67.929).

3.3.4. Distribución del paro registrado por comunidades autónomas

Las personas paradas registradas por comunidades autónomas, a 31 de diciembre de 2024, siguieron la trayectoria descendente nacional con relación a la misma fecha del año anterior. La única excepción la presentó la Comunidad Foral de Navarra que obtuvo un incremento interanual del 1,22 %.

En términos relativos, los descensos anuales más favorables se produjeron en Extremadura (-8,91 %), Andalucía (-8,65 %) y Galicia (-8,24 %).

Mapa 7. Paro registrado por CCAA

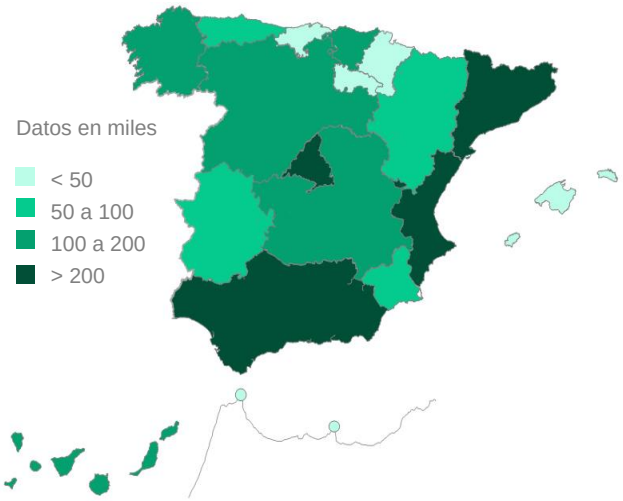

Gráfico 53. Variación interanual (%) de las personas paradas por CCAA

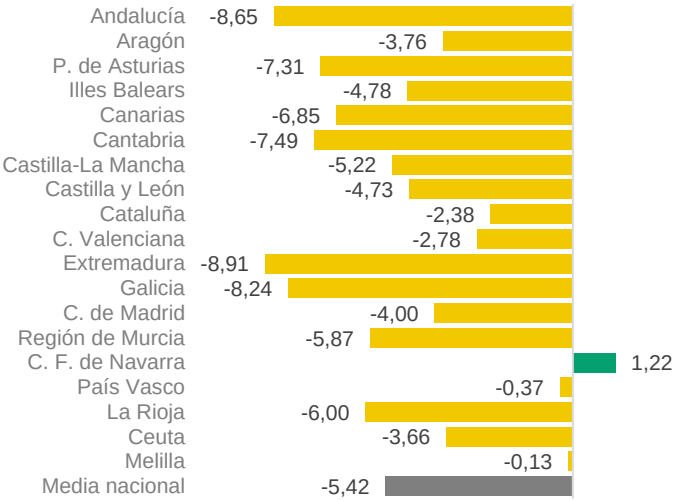

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024

3.4. Personas beneficiarias de prestaciones por desempleo

Los beneficiarios de prestaciones son las personas demandantes inscritas como demandantes de empleo y que se encuentran protegidas frente a esta contingencia, ya sea a nivel contributivo o asistencial. Se incluye los subsidios de trabajadores eventuales agrarios en Andalucía y Extremadura y la población perceptora del Programa de renta activa de inserción (RAI).

Al cierre de 2024, el número de personas beneficiarias de una prestación por desempleo era de 1.788.185, 47.742 personas menos que en 2023 en términos absolutos y un descenso relativo del 2,60 %.

Las personas beneficiarias de una prestación contributiva suponían el 51,21 % del total de beneficiarios de prestaciones y las perceptoras de un subsidio representaban el 40,46 % del total. Las personas con subsidios eventuales agrarios y con Renta activa de inserción suponen un 4,20 % y un 4,13 % respectivamente.

En diciembre de 2024, la distribución por sexo de las personas beneficiarias de prestaciones, muestra una mayoría de mujeres, con el 55,39 % (990.462), frente al 44,61 % de hombres (797.723). Los hombres registraron un descenso más acusado, del 4,05 % en comparación con el 1,40 % en las mujeres.

Tabla 10. Personas beneficiarias por tipo de prestación

Tipo prestación	Total	% var 2024/23
Contributiva	915.704	6,99
Subsidio	723.523	-10,13
Renta Activa de Inserción	73.861	-22,08
Subsidios eventuales agrarios *	75.097	-6,36
Total	**1.788.185**	**-2,60**

Gráfico 54. Personas beneficiarias por tipo de prestación y sexo

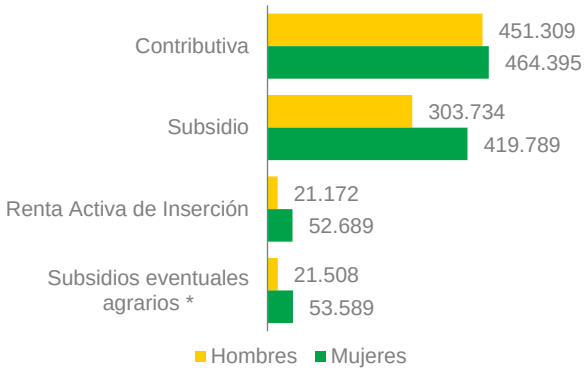

*Personas trabajadoras eventuales agrarias incluidas en el Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social (SEASS), en el ámbito de Extremadura y Andalucía.
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.

Las mujeres siguen siendo el grupo mayoritario en todos los niveles de protección. En el nivel contributivo, la distribución es la más equilibrada con un 49,29 % de hombres y un 50,71 % mujeres. Sin embargo, en el nivel asistencial se observa una mayor diferencia, en el subsidio las mujeres representan el 58,02 %, y en la Renta activa de inserción y en el Subsidio de eventuales agrarios alcanzan el 71 %.

En términos de cobertura, el sistema de protección por desempleo, a 31 de diciembre de 2024 alcanzó una tasa del 74,51 %. El mismo indicador en diciembre de 2023 fue de 72,18 %, lo que supone un aumento de 2,33 puntos porcentuales.

3.4.1. Personas beneficiarias de prestaciones por comunidades autónomas

Por comunidades autónomas en 2024, el mayor número de beneficiarios corresponde a Andalucía (472.284), seguida de Cataluña (240.176), la Comunitat Valenciana (200.523) y la Comunidad de Madrid (173.419) que reúnen a más del 60 % del total.

Con respecto a 2023 se produjeron descensos en doce territorios, contando las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. El descenso más acusado se dio en Ceuta con un 13,70 % y el mayor incremento lo registró Illes Balears con un 23,50 %.

Mapa 8. Personas beneficiarias por CCAA

Gráfico 55. Variación interanual (%) de las personas beneficiaras por CCAA

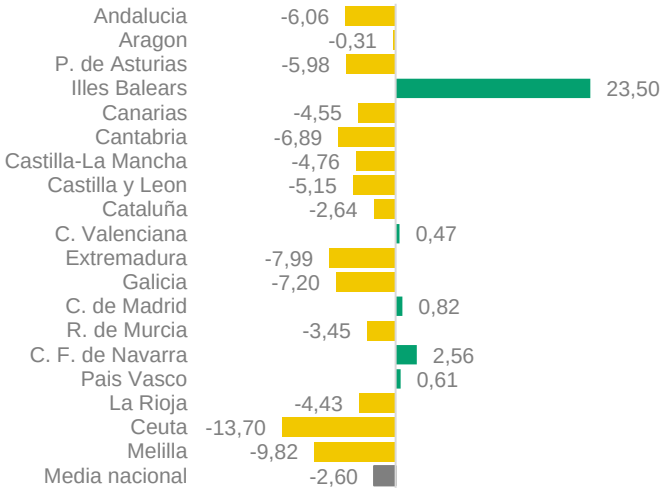

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE del a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV 2024

4

Ocupaciones

4. Ocupaciones

Con la finalidad de realizar un análisis completo de la situación del mercado de trabajo, en este capítulo se analizan las ocupaciones a partir de la información del Servicio Público de Empleo Estatal, es decir, las ocupaciones contratadas y las solicitadas por las personas demandantes paradas según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11) aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre. Tal y como establecen el Código Internacional y el Código Nacional de Ocupaciones, la ocupación está constituida por un conjunto de empleos que presentan una similitud; y un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que serán cumplidas por una misma persona.

4.1. Ocupaciones y contratación

Factores como la globalización, el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), la digitalización y la automatización están produciendo cambios en la estructura sectorial de todas las economías desarrolladas. Estos cambios también están influyendo en la estructura ocupacional, lo que hace imprescindible conocerlos para anticiparse a los requerimientos del mercado de trabajo[6].

En términos generales, en los últimos diez años se observa una disminución en la proporción de contratos en ocupaciones de baja cualificación y un aumento de ocupaciones de cualificación alta. Destaca el incremento de los grupos de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (G.2) y de Técnicos; profesionales de apoyo (G.3). En cambio, se da un retroceso de los grupos de Ocupaciones elementales (G.9) y de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (G. 7)[7].

En cuanto a las diferencias por sexo, si consideramos que una ocupación es masculina o femenina cuando más del 66 % de los contratos se realizaron con hombres o mujeres, respectivamente, y mixta o más equilibrada cuando la tasa está entre el 33 % y el 66 %, se observa que, en los últimos diez años, ha aumentado la participación femenina en casi todos los grupos. La excepción se encuentra en los grupos de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, donde las mujeres ya representaban la mayoría. Además, en el grupo de Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, la presencia femenina sigue siendo escasa.

[6] Véase Informe de prospección y detección de necesidades formativas 2024 elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones SEPE

[7] Véase El mercado de trabajo de las ocupaciones STEM en España 2024 elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones SEPE que analiza los cambios que se están produciendo en nuestro país en el mercado de trabajo debido uso de las nuevas tecnologías, y su reflejo en la creación de nuevos puestos de trabajo en ocupaciones relacionadas con los grupos 2 y 3.

Gráfico 56. Distribución de la tasa de contratación en los grandes grupos ocupacionales

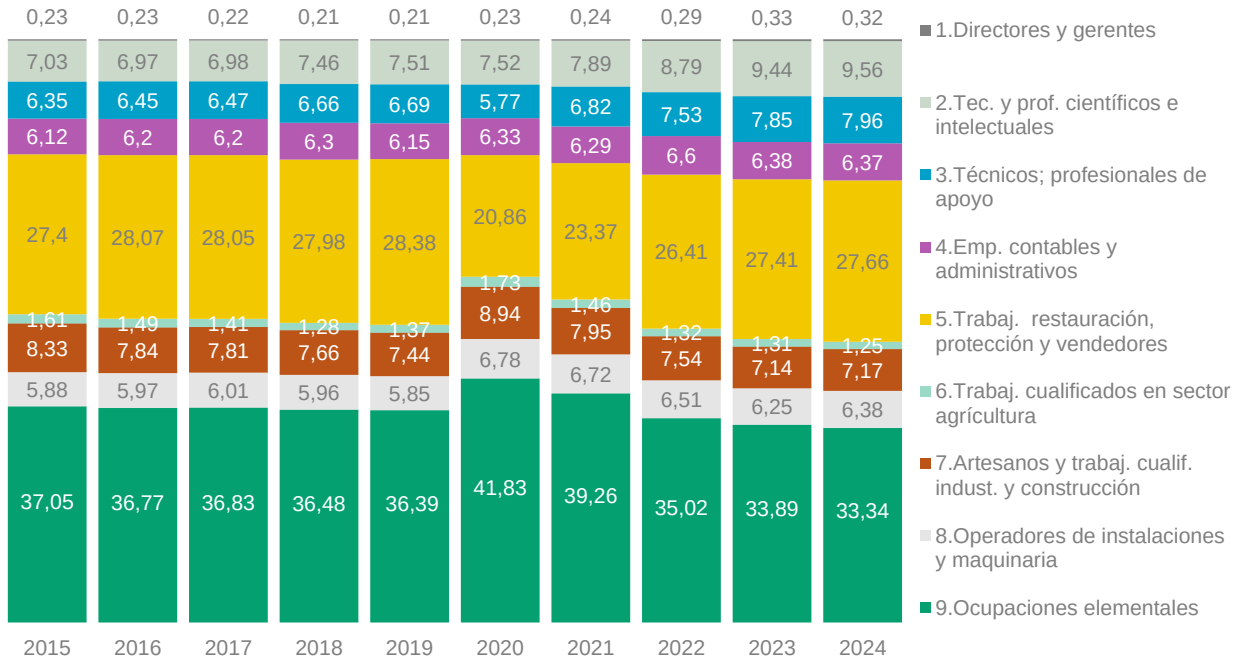

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2024.

A lo largo de 2024 se formalizaron más de 15 millones de contratos, siendo el grupo de Ocupaciones elementales el que registró el mayor volumen. De hecho, uno de cada tres contratos se realizó en alguna ocupación de este grupo. Las dos ocupaciones más contratadas de este grupo fueron Peones de las industrias manufactureras y Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), ambas con más de un millón de contratos, situándose como la segunda y tercera ocupación más contratadas a nivel estatal, solo por detrás de Camareros asalariados que, con más de un millón y medio de contratos, fue la ocupación con más contratos a nivel estatal.

En cuanto a las ocupaciones contratadas por sexo, continúan existiendo ocupaciones casi exclusivas de hombres o de mujeres. Los hombres, que representan el 53,10 % de los contratos registrados, tienen las tasas más altas en ocupaciones relacionadas con el grupo de Artesanos y trabajadores cualificados en la industria y construcción; en Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores y Trabajadores cualificados de sector agrícola, con tasas superiores al 75 %.

Gráfico 57. Las 10 ocupaciones más contratadas por sexo

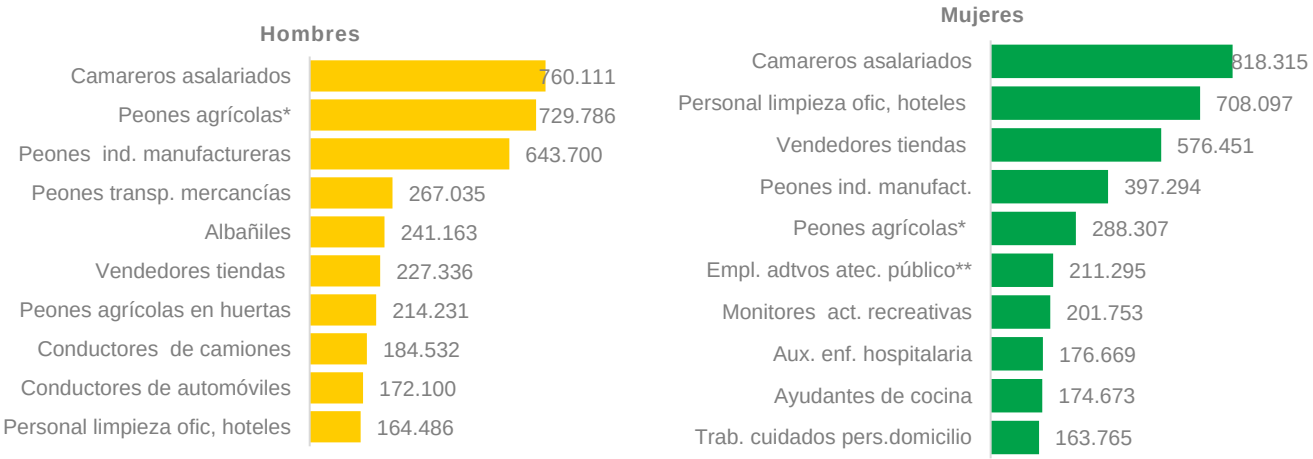

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2024
* Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)
**Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.

Las 10 ocupaciones con más contratos de hombres, engloban el 44 % del total y todas pertenecen a los grupos de cualificación baja o media. En todas ellas, los hombres tienen una tasa de contratación más alta que las mujeres, excepto en las ocupaciones de Camareros asalariados, Vendedores en tiendas y almacenes y Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, donde a pesar del gran número de contratos realizados, fueron las mujeres las más contratadas[8].

Por otro lado, las mujeres que representan 46,90 % de los contratos destacan en los grupos de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina; Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y en el grupo de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, sobre todo en ocupaciones relacionadas con la salud y la educación.

En general, las mujeres tienen más presencia en ocupaciones vinculadas a trabajos administrativos, servicios de restauración, vendedores y actividades científicas y profesionales. Las diez ocupaciones más contratadas, Gráfico 57, engloban el 51 % del total de la contratación femenina y todas pertenecen a grupos de cualificación baja o media, salvo Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento que pertenece a un grupo de cualificación alta. En estas ocupaciones, la tasa femenina supera el 50 % excepto en la ocupación de Peones de las industrias manufactureras y Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines).

[8] Véase Anexos del Informe de mercado de trabajo estatal 2025. Datos 2024. Tabla 8. Ocupaciones contratadas. Índice de rotación y tasas (extranjeros, sexo, tramos de edad, estabilidad y parcialidad)

Gráfico 58. Las 10 ocupaciones más contratadas por grupos de edad

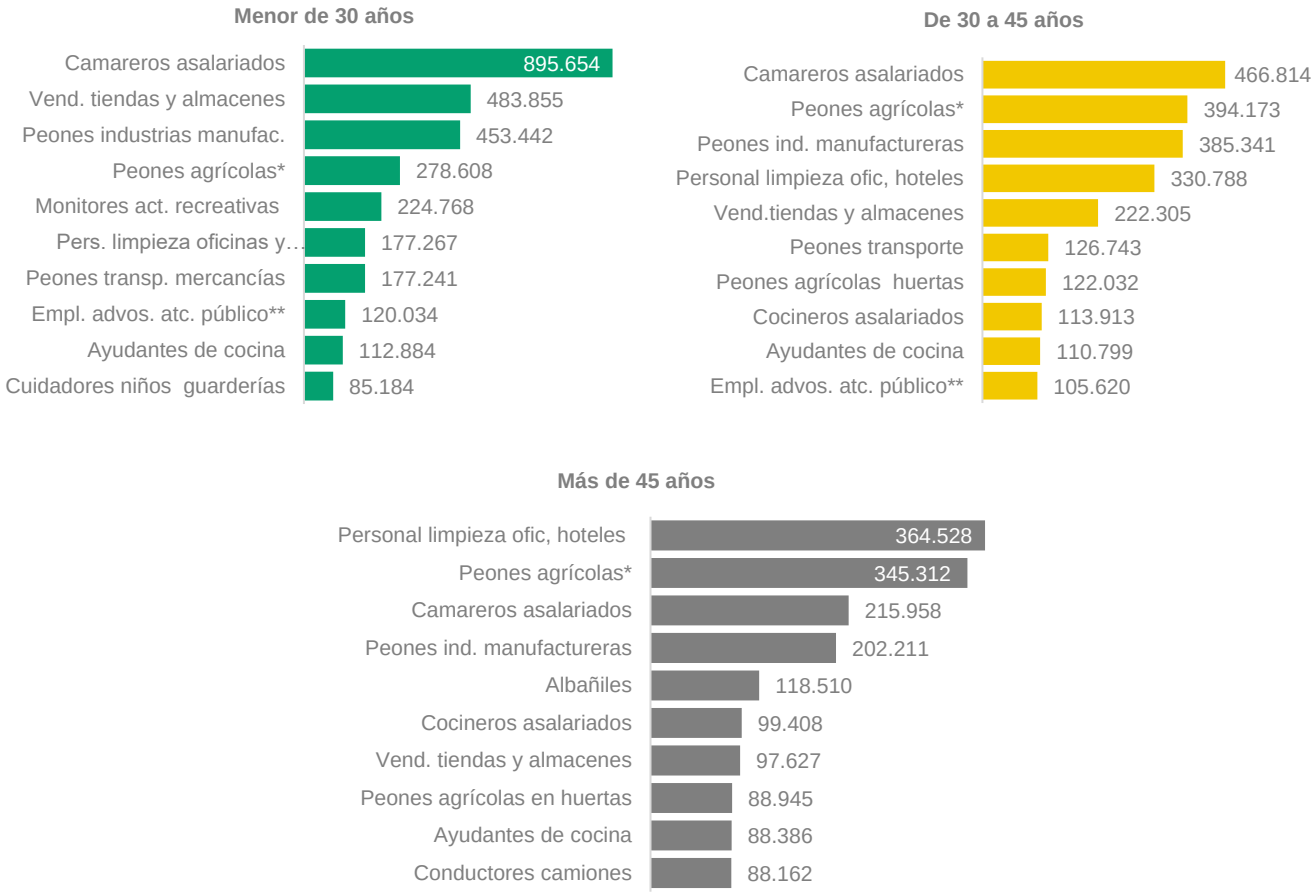

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2024.
*Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)
** Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes

En la última década, el peso de los contratos firmados tanto con menores de 30 años como con mayores de 45 años incrementaron su peso en cinco puntos porcentuales en comparación con los realizados en edades intermedias.

En 2024, el mayor volumen de contratos se realizó a los menores de 30 años, con un total de 6.084.240 contratos, lo que representa el 39 % del total. En relación con 2023, este grupo incrementó su participación en un punto y dos décimas. El grupo ocupacional con la mayor tasa de contratación fue el de Técnicos y profesionales de apoyo (52 %), seguido por los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (50,59 %).

Por otro lado, los mayores de 45 años firmaron 3.900.602 contratos, lo que equivale al 25,30 % del total. Estos trabajadores registraron las tasas más altas de contratación en los grupos de Directores y gerentes, Trabajadores cualificados en el ámbito agrícola, ganadero, forestal y pesquero, así como en Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria).

Finalmente, los trabajadores de edades intermedias representaron el 35,25 % de los contratos, con una mayor presencia en los grupos de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores.

Descendiendo un poco más al detalle de las ocupaciones a cuatro dígitos y analizando la composición de los contratos por edades[9], se observa que cinco de cada diez contratos con menores de 30 años se realizaron en alguna de las diez ocupaciones reflejadas en el Gráfico 58. Además, estos trabajadores, presentan las tasas más altas, por encima del 70 % en las ocupaciones de Bañistas-socorristas, Azafatos de tierra, Preparadores de comidas rápidas y Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento.

En el caso de los trabajadores de 30 a 44 años, las diez ocupaciones con mayor número de contratos abarcan el 44 % del total, y con tasas altas de contratación en las ocupaciones de conductores y médicos.

Por último, las diez ocupaciones con más contratos a mayores de 45 años también engloban el 44 % del total de los contratos realizados a este grupo. En particular, el 48 % de los contratos en la ocupación de Albañiles corresponde a trabajadores mayores de 45 años. Otra ocupación con un volumen significativo de contratación en este grupo es la de Personal de Limpieza, donde el 42 % de los contratos se realizaron con mayores de 45 años y, de estos, el 81 % corresponde a mujeres.

Gráfico 59. Las 10 ocupaciones más contratadas por grandes grupos de cualificación a partir de los grupos CNO

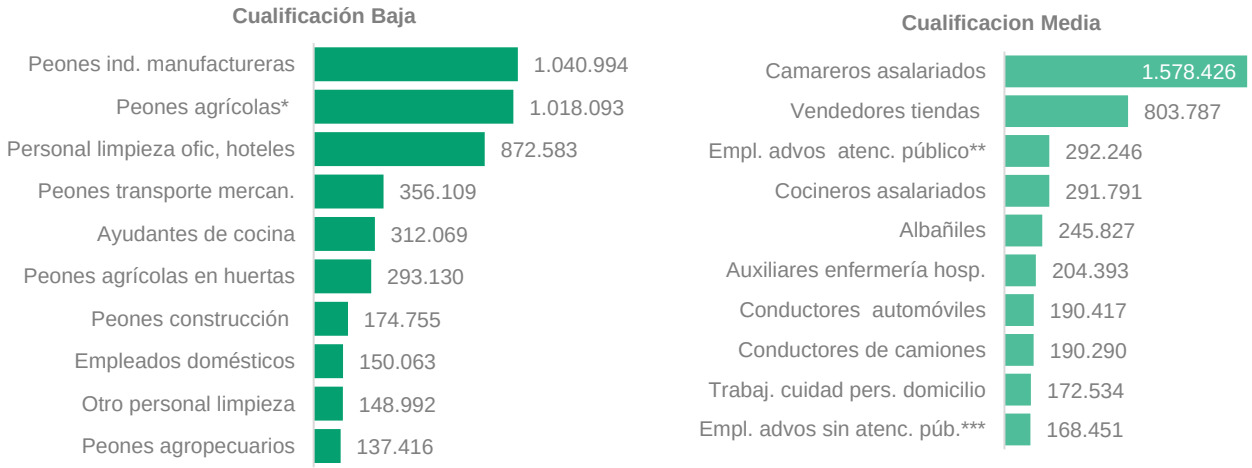

[9] Véase Anexos del Informe de mercado de trabajo estatal 2025. Datos 2024. Tabla 9. Ocupaciones contratadas por grupos de edad

Gráfico 59. Las 10 ocupaciones más contratadas por grandes grupos de cualificación a partir de los grupos CNO

Relación entre nivel de cualificación y CNO:

- Cualificación Baja: Gran Grupo Ocupacional 9
- Cualificación Media: Grupos Ocupacionales del 4 al 8
- Cualificación Alta : Grupos Ocupacionales del 1 al 3

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2024.
*Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)
**Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
***Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
****Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes

El mayor volumen de contratos se registró en ocupaciones de cualificación media, que representaron casi la mitad del total, con un 48,82 %. Le siguieron las ocupaciones de cualificación baja, con un 33,34 %, y, por último, las de cualificación alta, que abarcaron el 17,84 % restante.

En el caso de las ocupaciones de cualificación baja, se firmaron 5.140.388 contratos, lo que equivale al 37 % del total y supone una disminución del 1,79 % respecto a 2023. En este grupo, la proporción de hombres fue mayor (56,10 %), al igual que la tasa de contratación de extranjeros, que alcanzó el 36,75 %. Sin embargo, la tasa de estabilidad se situó en el 38,26 %, cuatro puntos por debajo de la media general.

Ocho de cada diez contratos se realizaron en alguna de las ocupaciones representadas en el Gráfico 59, destacando por volumen los Peones de las industrias manufactureras y los Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines). De estas diez ocupaciones más contratadas, los peones (excepto los de industrias manufactureras) son mayoritariamente masculinas, mientras que las ocupaciones de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, Empleados domésticos y Otro personal de limpieza son femeninas.

Las ocupaciones de cualificación media sumaron 7.528.114 contratos, lo que representó el 48,82 % del total y un incremento del 0,52 % respecto a 2023. Este grupo registró la tasa de estabilidad más alta (47,13 %), cinco puntos por encima de la media general, y una mayor proporción de hombres, superando en cinco puntos a la de mujeres.

Por su parte, las ocupaciones de cualificación alta experimentaron un crecimiento interanual del 1,12 %, con una tasa de estabilidad del 35,16 %, siete puntos por debajo de la media. Este descenso en la

estabilidad se debe, principalmente, a las ocupaciones del Grupo 2, que presentan las tasas más bajas en este aspecto. En este grupo de cualificación, las mujeres (50,95 %) y los menores de 30 años (44,06 %) registraron las tasas más altas de contratación, mientras que los extranjeros (9,50 %) y los mayores de 45 años (22,40 %) las más bajas.

Analizando en mayor detalle las ocupaciones a cuatro dígitos y la distribución de los contratos por sexo, se observa que los hombres fueron contratados en mayor proporción en ocupaciones del Grupo 3, como técnicos, ingenieros, analistas y ocupaciones relacionadas con el deporte. En cambio, las mujeres predominaron en ocupaciones vinculadas a la educación y la sanidad.

Las diez ocupaciones más contratadas en este grupo representaron el 48 % del total, destacando la de Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento, una ocupación predominantemente femenina, ya que el 66 % de los contratos fueron firmados por mujeres. Otras ocupaciones con una mayoría femenina fueron Enfermeros no especializados y Profesionales del trabajo y la educación social, donde prácticamente la totalidad de los contratos correspondieron a mujeres.

Por el contrario, en ocupaciones de Compositores, músicos y cantantes, Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas y Técnicos de grabación audiovisual, más del 66 % de los contratos fueron firmados por hombres.

4.2. Ocupaciones solicitadas por las personas paradas

Una persona desempleada al inscribirse en los servicios públicos de empleo puede solicitar trabajo en un máximo de seis ocupaciones. En el análisis de este apartado se tienen en cuenta todas las solicitudes de empleo en las diferentes ocupaciones, independientemente del orden de preferencia asignado por cada persona demandante.

A 31 de diciembre de 2024 se contabilizaban 2.560.718 personas paradas y 10.023.076 solicitudes de empleo, es decir que cada persona parada había solicitado empleo en cuatro ocupaciones de media.

En la última década, la distribución de las ocupaciones por grandes grupos ha evolucionado, ganando peso las solicitudes en Ocupaciones elementales, en ocupaciones del grupo de Trabajadores de restauración, protección y ventas, y en el grupo de Empleados contables y administrativos, donde las mujeres presentan las tasas más altas de participación. En contraste, se han reducido el número de solicitudes en los grupos de Artesanos y trabajadores cualificados de la industria y la construcción, así como en el de Operadores de instalaciones y maquinaria, ambos con una mayor proporción de hombres.

A finales de 2024, el número de solicitudes de empleo disminuyó en todos los grupos ocupacionales. Los descensos más significativos en términos relativos, comparados con 2023, se registraron en los Trabajadores cualificados del sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, con una reducción del 9,70 % en el número de personas desempleadas; en los Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores, con una caída del 9,09 %; y en los Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias

manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria), con un descenso del 8,25 %.

Gráfico 60. Distribución de la tasa de solicitudes de empleo en los grandes grupos ocupacionales

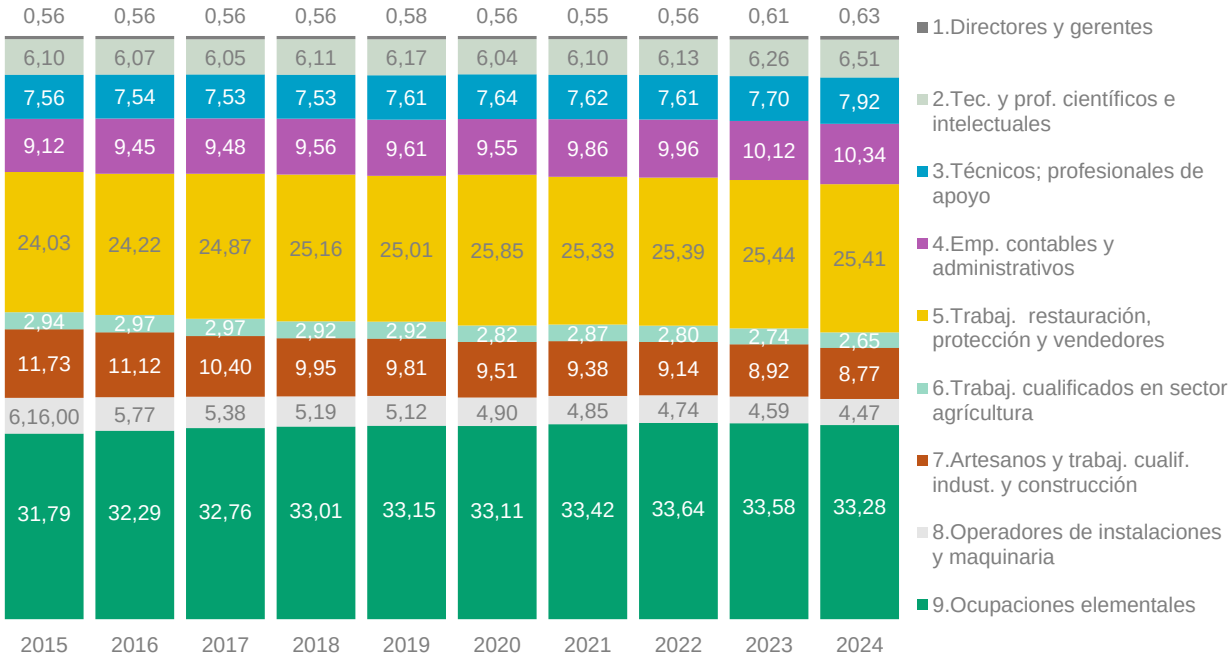

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.

El grupo de Ocupaciones elementales registró el mayor volumen de solicitudes de empleo, concentrando una de cada tres solicitudes. Le siguió el grupo de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y ventas.

En cuanto a la distribución por sexo, los hombres, que representan el 40,19 % del total de personas desempleadas, presentan las tasas más altas en ocupaciones relacionadas con Artesanos y trabajadores cualificados en la industria y construcción, así como en Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores, con valores superiores al 75 %.

Las diez ocupaciones más solicitadas por hombres agrupan el 37 % del total y pertenecen a los grupos de cualificación baja o media. En todas ellas, los hombres tienen una tasa de contratación más alta que las mujeres, excepto en las ocupaciones de Peones de las industrias manufactureras, Camareros asalariados, Vendedores en tiendas y almacenes y Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, donde las solicitudes de las mujeres son más numerosas.

Por otro lado, las mujeres, que representan el 59,81 % del total de personas desempleadas, destacan en los grupos de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina; Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y ventas, y en Técnicos y profesionales científicos e

intelectuales. En general, las mujeres tienen mayor presencia en ocupaciones vinculadas a la administración, los servicios de restauración, la venta y las actividades científicas y profesionales.

Las diez ocupaciones más solicitadas por mujeres, Gráfico 61, concentran el 50 % del total de sus solicitudes de empleo y también pertenecen exclusivamente a los grupos de cualificación baja o media. En todas ellas, la tasa femenina supera el 57 %, alcanzando el 90 % en las ocupaciones de Cuidadores de niños y Recepcionistas.

Gráfico 61. Las 10 ocupaciones más solicitadas por sexo

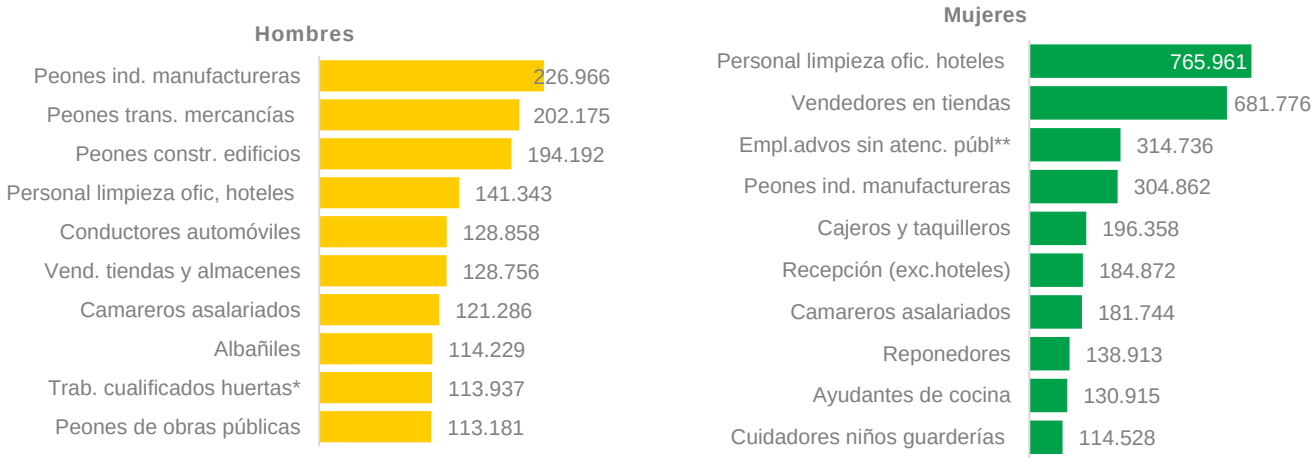

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.
*Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
** Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes

En todos los grupos de edad, el mayor volumen de solicitudes de empleo se concentra en las Ocupaciones elementales, seguido por el grupo de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y ventas.

Los menores de 30 años y las personas de edades intermedias presentan las tasas más altas en los grupos de Técnicos y profesionales de apoyo, Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, así como en Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y ventas. Por su parte, los mayores de 45 años tienen una mayor representación en ocupaciones relacionadas con Directores y gerentes, Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores, además de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción.

Analizando en mayor detalle las ocupaciones solicitadas por edad, se observa que cinco de cada diez solicitudes de los menores de 30 años corresponden a alguna de las diez ocupaciones reflejadas en el Gráfico 62, destacando la de Vendedores en tiendas y almacenes, con más de 125.000 solicitudes. En el caso de los trabajadores de 30 a 44 años, las diez ocupaciones con mayor número de solicitudes abarcan el 43 % del total.

Por último, entre los mayores de 45 años, las diez ocupaciones más demandadas representan el 40 % del total de solicitudes dentro de este grupo. Cabe resaltar la ocupación de Personal de limpieza, que es solicitada en un 64 % por personas desempleadas de más de 45 años.

Gráfico 62. Las 10 ocupaciones más solicitadas por grupos de edad

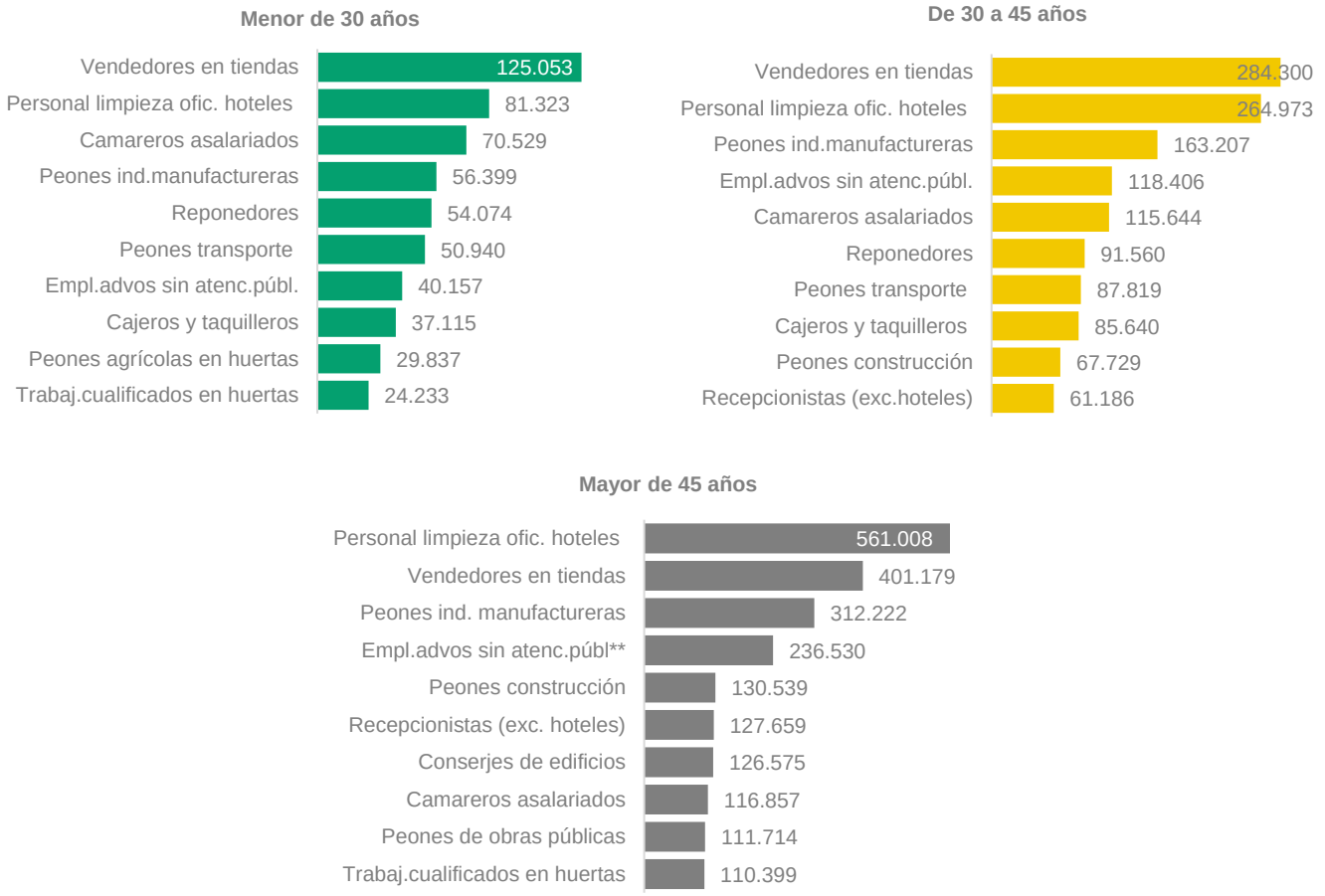

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.
* Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes

Las solicitudes de empleo en ocupaciones de baja cualificación representan el 33,28 % del total y, en comparación con 2023, el número de personas que buscan empleo en estas ocupaciones disminuyó un 7,46 %. De estas solicitudes, el 58,84 % fueron realizadas por mujeres y el 59,69 % por personas mayores de 45 años. Además, este grupo registra la tasa de extranjería más alta (16,13 %) y el mayor porcentaje de personas desempleadas de larga duración (49,72 %).

Nueve de cada diez solicitudes de empleo en ocupaciones de baja cualificación corresponden a alguna de las representadas en el Gráfico 63. Las ocupaciones de Peones del transporte de mercancías y descargadores y Peones de la construcción de edificios fueron mayoritariamente solicitadas por hombres, mientras que en las de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, Ayudantes de cocina y Ordenanzas predominaron las solicitudes de mujeres. En el resto de las ocupaciones, la distribución por sexo fue más equitativa.

En el caso de las ocupaciones de cualificación media, las solicitudes superaron los cinco millones, lo que equivale al 51,64 % del total. Respecto a 2023, se registró una reducción del 6,94 % en el número de personas desempleadas que solicitaron empleo en estas ocupaciones. En este grupo, la proporción

de mujeres fue aún mayor (61,48 %), al igual que la de personas mayores de 45 años (59,49 %). Además, el 47,56 % de los solicitantes llevaban más de un año en búsqueda de empleo.

Las diez ocupaciones más demandadas dentro de este grupo concentraron el 52,18 % de las solicitudes. Entre ellas, cinco (vendedores en tiendas, empleados administrativos, cajeros y taquilleros, recepcionistas y cocineros asalariados) fueron solicitadas mayoritariamente por mujeres, mientras que las de conductores y albañiles tuvieron una mayor proporción de solicitantes hombres.

Gráfico 63. Las 10 ocupaciones más solicictadas por grandes grupos de cualificación a partir de los grupos CNO

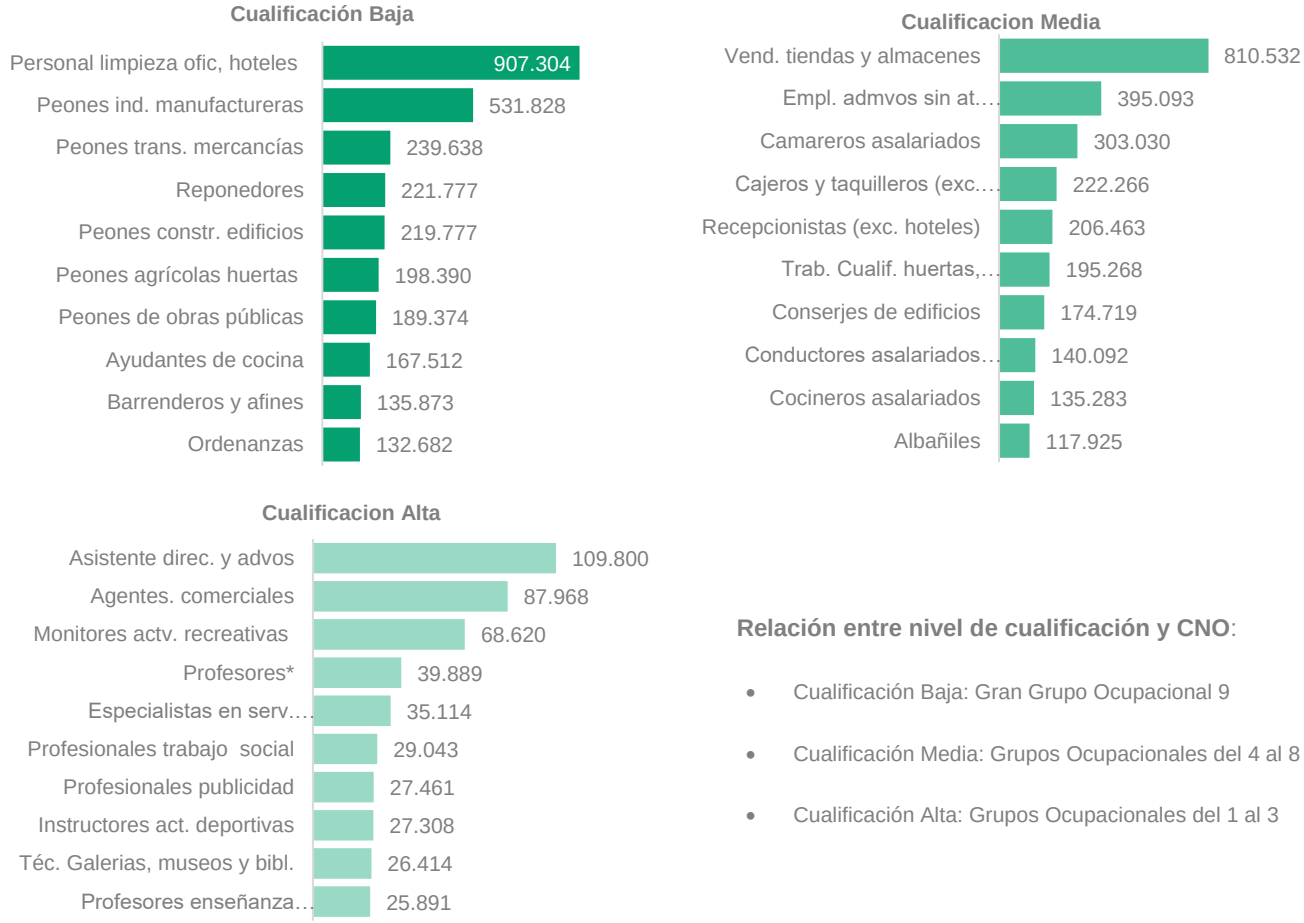

Relación entre nivel de cualificación y CNO:

- Cualificación Baja: Gran Grupo Ocupacional 9
- Cualificación Media: Grupos Ocupacionales del 4 al 8
- Cualificación Alta: Grupos Ocupacionales del 1 al 3

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.
*Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes
**Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
***Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)

Por otro lado, las solicitudes de empleo en ocupaciones de alta cualificación fueron las menos numerosas, con un total de un millón y medio, lo que representa el 15,06 % del total. Este grupo registró la menor caída interanual en el número de solicitantes, con un descenso del 3,51 % respecto a 2023.

Las mujeres concentraron el 58,38 % de estas solicitudes. Además, este grupo presentó las tasas más bajas tanto de extranjería (6,18 %) como de desempleo de larga duración (39,67 %). Las diez ocupaciones más demandadas dentro de esta categoría representaron solo el 31,63 % del total, con una mayor presencia de mujeres en casi todas ellas, excepto en las de Instructores de actividades deportivas y Agentes y representantes comerciales, donde los hombres fueron mayoría.

Glosario de Términos

Glosario de términos

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE n.º 102, 28 de abril de 2007). En los apartados de personas demandantes de este informe, indica aquella en la que trabaja la persona demandante o en la que realizó su último trabajo, según el caso. En los apartados de contratación, indica la actividad económica del puesto ocupado.

Brecha de género

Mide la paridad entre hombres y mujeres en diferentes áreas. Es la diferencia en puntos porcentuales entre el porcentaje de hombres y el porcentaje de mujeres de un indicador o de cada categoría de una variable.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

Ocupación

Agrupación de actividades profesionales pertenecientes a diferentes puestos de trabajo con características comunes, cuyas tareas se realizan con normas, técnicas y medios semejantes y responden a un mismo nivel de cualificación.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE n.º 306, 17 de diciembre de 2010).

Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985 (BOE n.º 63, de 14 de marzo de 1985).

Persona beneficiaria de las prestaciones

Persona demandante de empleo que está protegida por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

Este informe solo considera los datos de las personas beneficiarias que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Persona demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo de los servicios públicos de empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta a los demandantes inscritos en los servicios públicos de empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a las personas demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a las personas demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

Persona demandante de empleo parada

Demandante de empleo que al final del mes de referencia cumple los criterios estadísticos establecidos para la medición del Paro registrado (excluye las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985, BOE n.º 63, de 14 de marzo de 1985).

Persona demandante de empleo parada de larga duración (PLD)

Demandante de Empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

Persona extranjera

Persona de nacionalidad distinta de la española. A efectos estadísticos en los servicios públicos de Empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellas personas extranjeras mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de Empleo, se contabilizarán aquellas que puedan inscribirse y permanecer inscritas en los servicios públicos de Empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

Personas afiliadas

Relación con la Seguridad Social de las personas ocupadas (personas en alta que realizan una actividad laboral propiamente dicha, es decir, que se encuentran en una situación que les genera la obligación de cotizar). Estadísticamente, contabiliza el número de afiliaciones y no el número de personas afiliadas; es decir, la misma persona se computa tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tienen varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios (pluriempleadas), mientras que no incluye personas perceptoras de prestaciones por desempleo, convenios especiales, obtención de prestación sanitaria.

Personas con discapacidad

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

Personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (iniciales y conversiones).

Población activa (EPA)

Personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción.

Población inactiva (EPA)

Población con 16 o más años no clasificada como ocupada ni parada durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar…).

Población ocupada (EPA)

Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc. Las personas ocupadas se subdividen en trabajadores/as por cuenta propia (Empleadores, empresarios/as sin asalariados y trabajadores/as independientes) y asalariados/as (públicos o privados).

Población parada (EPA)

Personas con 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente Empleo. También se consideran personas paradas, aquellas que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa de la persona trabajadora a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de las personas trabajadoras desempleadas con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar Empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de Empleo que no conlleven retribuciones salariales.

RETA

Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la Seguridad Social.

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: Agricultura y pesca, Industria, Construcción y Servicios. En los apartados de Personas demandantes de Empleo paradas, se incluye, también, Sin Empleo anterior.

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, la persona beneficiaria debe encontrarse desempleada e inscrita como demandante de Empleo, no tener derecho a la prestación contributiva, y no tener ingresos brutos propios superiores en cómputo mensual, al 75 % del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número total de personas activas y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de contratos del colectivo

Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de demandas del colectivo

Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el total de personas ocupadas y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de estabilidad

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de ocupación

Tasa de empleo.

Tasa de parcialidad

Es el cociente entre el número de contratos a jornada parcial y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de paro

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número de personas paradas y el de activas. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa específica de actividad

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número de personas activas de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.

Tasa específica de paro

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre las personas paradas de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y las personas activas de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje

Para más información:

Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE
Observatorio de las Ocupaciones